

56
867
2.7.

Nº 10, de ...

ATHENEA

ORGANO DEL
ATENEO DE COSTA RICA

23192

Núms. 1-2

Tomo III



ATHENEA
1919-1920

SAN JOSÉ
COSTA RICA

60 Cts.

TIP. TREJOS HNOS.

3019

LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE

de doña MARIA v. de LINES

Instalada de nuevo a su antiguo local

Acaba de recibir seis preciosas novelas a cual más interesante:

SIN DOTE	por Pierre Mael	1 tomo rústica	¢ 2.00	por correo	¢ 2.15
LA PIMPINELA ESCARLATA	» Baronesa de Orczy	1 » »	2.00 » »	» »	2.20
ORO ESCONDIDO	» Salvador Farina	1 » »	1.75 » »	» »	1.90
NOBLEZA AMERICANA	» Pierre Coulevain	1 » »	3.50 » »	» »	3.70
EL EMBOSCADO	» Paul Margueritte	1 » »	2.00 » »	» »	2.20
MARE NOSTRUM	» V. Blasco Ibañez	1 » »	3.50 » »	» »	3.75

Visite Ud. la librería y verá los artículos japoneses que acaban de llegar

PUROS FILIPINOS de las más afamadas fábricas de Manila

SHOYU KIKKOMAN salsa japonesa para las comidas

SAKEFUKI delicioso licor popular japonés

Canastillas, Petates, Pantuflas japoneses de todo estilo

LA MARINA

EDUARDO CASTRO SABORIO

APARTADO 979

TELEFONO 584

Cambios - Agencias - Giros

Atmella Hnos.

Establecidos en 1910:

San José, Costa Rica

Exchange - Agencies - Drafts

LA MAS BARATA * LA MEJOR SURTIDA

LIBRERIA TORMO LIBRERIA

AVENIDA CENTRAL, FRENTE AL BANCO MERCANTIL

ESTADO 869

San José

TELEFONO 285

REJOS HERMANOS

LIBREROS

Se ejecutan

**TRABAJOS de IMPRENTA
A PRECIOS BAJOS**

Se cuenta con gran surtido en
Papelería

Surtido completo en Artículos de Escritorio y
Libros para Contabilidad

**Trabajos de Encuadernación
de toda clase**



El mejor almacén de Ferretería

está situado 200 varas al Norte
del Parque Morazán

Es donde puede Usted
comprar más barato

Lo atenderá don
Guillermo Echeverría

Eliás Muñoz

RELOJERIA - PLATERIA
OPTICA

REPARACIONES
GARANTIZADAS
EN RELOJES Y ALHAJAS

OBJETOS
PARA REGALOS

EL NUEVO LOCAL
está situado frente al Hotel
Europa diagonal a Rober
Hermanos.

DESPUES DE LAS RETRETAS
PASE UD. AL SALON DE

LA GEISHA

Alli se citan los mejores elementos so-
ciales y se sirve exquisitamente

Pida Ud. - CAFE, TE, CHOCOLATE o cualquier
clase de HELADOS y REFRESCOS

FABRICA DE GALLETAS NACIONALES Y PASTELERIA NACIONAL

MOISES ARTAVIA

TELEFONO 279

La única fábrica premiada con Medalla de Oro en la Exposición

PRECIOS DE LAS GALLETAS Y CANTIDAD QUE CONTIENE LA LATA

<u>NOMBRE</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO</u>
MARIA	600	₡ 8.00
BIZCOCHOS	400	5.50
BESITOS	1000	6.25
QUEQUES	300	6.20
VAINILLA	400	7.00
CACAO	400	7.00
MIXTURA	700	6.75
REIMS	400	6.25
RIOJANOS	350	6.00
FAMILY BIQUIT	375	6.00
FRESA	250	5.00
SPORT	300	6.00
ALMENDRADOS	600	8.00
PITILLOS	300	6.00
LUSITANOS	350	6.50
LIMON	300	6.50

De 10 latas en adelante se hará un descuento entendiéndose directamente con la Fábrica.

LA LONJA SAUMA & CASTRO

Frente al lado Norte del Mercado — SAN JOSE

Surtido completo de Abarrotes y artículos del país

== VENTAS SOLO POR MAYOR ==

Teléfono No. 756 :: Apartado No. 523

R. AQUILES SANCHEZ



Calzado a la medida



San José, Costa Rica - - Calle Central Sur

CONSULTORIO PROFESIONAL

Dr. ANSELMO RIVERA G.

Médico y Cirujano Veterinario de Paris

Oficina: Servicio Veterinario Municipal.

Habitación y Oficina:

Casa familia Luján - - - Teléfono 50

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos, garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

GERARDO CASTRO - CLAUDIO CASTRO S.

ABOGACIA Y NOTARIADO

OFICINA:

Frente a la antigua Casa Presidencial

Teléfono 785

J. CORDERO ZAMORA

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO

Bufete de los Licdos. Jorge y Rafael Herrera

Teléfono 335

H. Peyroutet & Co.

Representantes

— de Casas Extranjeras —

San José — Costa Rica

CLODOMIRO SALAS CASTRO

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en las Arcadas, lado Norte

ASDRÚBAL VILLALOBOS

PASANTE DE ABOGADO

San José de Costa Rica

EMILIANO BRENES G.

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha

frente a las oficinas de las Alcaldías

J. Albertazzi Avendaño

Pasante de Abogado

En la oficina del Lic. don Víctor Guardia Q.

AMADEO JOHANNING

ABOGADO Y NOTARIO

Ha abierto su bufete frente al edificio que ocupan los Juzgados

PORFIRIO GONGORA

ABOGADO Y NOTARIO

Altos del Banco de Costa Rica, lado Este.

Santiago Durán Escalante

ABOGADO

En su casa de habitación

José Fabio Garnier

INGENIERO CIVIL

MARCO TULIO FONSECA

ABOGADO

Oficina del Lic. don Carlos M.^a Jiménez

TOMO III

ATHENEA

No. 1-2

ORGANO DEL ATENEO DE COSTA RICA

Directores: ROGELIO SOTELA y J. ALBERTAZZI AVENDAÑO

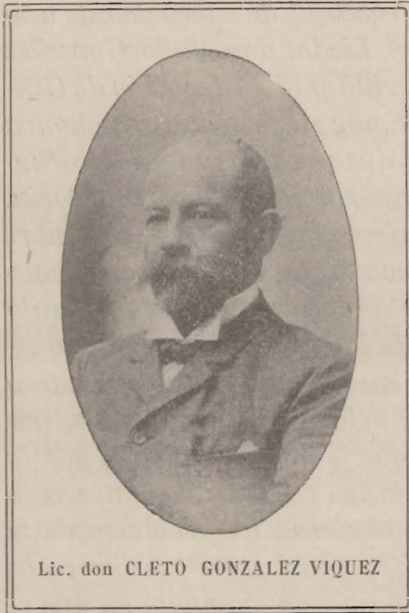
La correspondencia dirijase a los Directores

En el número que lleva la fecha 1° de enero de este año ofrecimos publicar el estudio del Licdo. don Cleto González Viquez acerca de D. Braulio Carrillo y la Federación de Centro América. ATHENEA cumple hoy su promesa y se honra mucho al brindar sus páginas al ilustre estadista que profundiza con acierto un punto muy importante de nuestra historia. Este trabajo fué leído en la conferencia del 22 de diciembre del año próximo pasado, la última de la serie que en ese período patrocinó el Ateneo y una de las más brillantes, tanto por el tema, como por la forma de la disertación y por lo selecta y numerosa concurrencia que asistió a esa verdadera fiesta intelectual. El estudio del Licdo. González Viquez, por los datos de rigurosa exactitud que le sirven de base, por la claridad del estilo y la lógica de las conclusiones merecerá el más alto elogio de nuestros lectores. El problema de la Unión Centro-Americana es vital para nuestras pequeñas nacionalidades y es de actualidad en este momento en que se reconstituye el mapa del mundo. El parecer del señor González Viquez, fuera de la importancia que siempre tienen sus opiniones personales, posee además este valimiento excepcional: que está respaldado en esta ocasión por el sentimiento casi unánime de los costarricenses. En nuestro país, como dice el ilustrado ateneísta, todos queremos la unión, pero impuesta por la violencia, todos la rechazaríamos.

Estamos seguros de que este número doble de ATHENEA será recibido, leído y comentado en las otras secciones de Centro América con singular interés tanto o más que en nuestra patria, y por ello damos las gracias al señor González Viquez por su valiosa colaboración.

Carrillo y Costa Rica ante la Federación

(Rectificación histórica)



Lic. don CLETO GONZALEZ VIQUEZ

Poco tiempo há leíamos en el *Ateneo del Salvador* un extenso y documentado estudio de Miguel A. García, escrito con ocasión del primer centenario de Mora, nuestro paladín de la independencia centroamericana. En otras revistas y periódicos de esa y demás secciones de Centro América hanse publicado y se publican de cuando en cuando trabajos históricos y políticos, en que directa o indirectamente, como tema principal o como asunto accesorio, se analizan pro-

blemas o se comentan sucesos exclusivos de Costa Rica. Libros de historia, biografías de los próceres y caudillos que guiaron los destinos o influyeron en los acontecimientos de estos países, monografías en que se exponen, consideran y defienden sus derechos e intereses, han salido y brotan de plumas tan competentes y galanas como las de Barbarena, Castañeda, Martínez Suárez, Gámez, Mendieta, Valladares, Rodríguez, Luna, Durón, Reyes, Ortega Arancibia y otras muchas, sin contar las obras anteriores de Marure, Montúfar, Vallejo, Milla, Ayón y Gómez Carrillo y sin recordar las memorias del otro Montúfar, García Granados, Arce y Morazán,—producciones todas en que mucho o poco se habla de los costarricenses. Ultimamente ha llegado a nuestras manos *El Foro Nicaragüense*, con un ensayo póstumo del reputado historiador José Dolores Gámez, que lleva por título *Carrillo ante Morazán*.

Hacemos mención de estos antecedentes para demostrar que en aquellos pueblos hermanos ha existido y existe el deseo de investigar y de dar a conocer nuestras particularidades. Quieren allá evidentemente saber qué hemos sido, qué hemos hecho, cuáles victorias he-

mos alcanzado, cuáles caídas hemos sufrido; y con fraternal solicitud tratan de averiguar qué somos capaces de emprender y realizar. Palpable resulta y bien marcado su interés por conocer nuestro pasado y estar al tanto de nuestro presente, para discernir quizá nuestro futuro. En nuestros vecinos del Norte hay una cierta y efectiva convivencia con nosotros. Nos observan: a veces nos aplauden, a ratos nos censuran, en ocasiones nos compadecen, pero siempre nos muestran cariño.

En cambio a los costarricenses muy rara vez se nos ocurre escribir respecto de la historia o de la política de esas repúblicas. Más aún: nuestra prensa ni siquiera se cuida de reproducir o extractar los trabajos en ellas publicados, que nos afectan o conciernen, para que, examinados acá, podamos vernos retratados desde lejos, y aprovechar las críticas a fin de enmendar nuestros yerros y defectos, que no son escasos; o bien podamos tomar nota de sus juicios equivocados y ofrecer entonces las rectificaciones oportunas a fin de que, volviendo la verdad por sus fueros, no se esparzan y perpetúen apreciaciones erróneas acerca de nosotros o de lo que nos atañe o interese.

¿Por qué esta indiferencia nuestra? ¿por qué este apartamiento?

¿Es que aún perdura para Costa Rica la antigua condición de provincia oscura y misérrima, que la acostumbró a recibir de allá todo y a no dar nada a trueque de lo que recibía? No, seguramente. Costa Rica fué la más infeliz y pobre, y ha sido y es,

del grupo de Centro América, la sección menos poblada; pero ha crecido en riqueza, se ha bastado a sí sola y hasta hace poco llegó a contar con prestigio y con influencia. Tardó en levantarse y en salir de la miseria negra en que la sorprendió la aurora del 15 de Setiembre de 1821; pero ha llegado a pesar en la vida de la familia, cuando el reloj del tiempo marcó horas difíciles o de prueba. Aquí se desarrollaron los sucesos que constituyen el capítulo final de la agitada existencia de Morazán, la espada más brillante y bien templada que ha desenvainado en Centro América la idea federalista y cuyo recuerdo invocan aún en primer término los campeones de ese movimiento. De aquí se alzó, vigoroso y lleno de fe y de patriótico entusiasmo, el pendón de la libertad, a la sombra de cuyos pliegues había de limpiarse Centro América de la lacra del filibusterismo insolente y avasallador. Aquí nos levantamos airados cuando locamente pretendió Barrios uncir a su carro a los pueblos de la extinta federación, sin apelar al raciocinio y al convenio, antes al contrario blandiendo, como argumento sin réplica, el humillante látigo. Nuestro humilde terruño ha sido refugio seguro para quienes, en los vaivenes del menudo politiquero, se vieron forzados a buscar, fuera de su patria, un oasis de tranquilidad. En nuestras principales ciudades albergamos durante dos lustros la Corte Centroamericana, primer tribunal de justicia internacional que el mundo ha conocido—ya desgraciadamente muerto por el eterno

espíritu de indisciplina entronizado en estos pueblos.

¿Es que no sentimos verdadera amistad por nuestros hermanos? Venga para cualquiera de ellos una calamidad o un agravio, sea de la naturaleza irritada, sea de los hombres injustos, y enseguida estaremos a su lado, de todo corazón, prontos a compartir y aliviar en la medida de nuestras fuerzas, sus penas o desastres.

¿A qué obedece, pues, nuestro aparente despego? Lo diremos, por más que el confesarlo nos lastime. Es que los costarricenses sufrimos de indolencia intelectual,—enfermedad que si no es congénita é incurable, va tornándose en crónica. Allende el San Juan los espíritus son más vivos y fecundos; conciben y producen mejor; se pasean más que los de acá por las regiones etéreas. Los problemas de la política mundial y de la particular y concreta de estos Estados les preocupan con mayor intensidad. Sus horizontes son más amplios y sus miradas llegan más lejos. Sus aspiraciones son menos pedestres y terrena. Allí el joven se empeña en surgir, el hombre en figurar lucidamente, y el viejo en no permitir que amarilleen, antes al contrario en que reverdezcan sus laureles. Les ha faltado, no hay que negarlo, mucho de reposo; sus grandes facultades, comparables a las del meridional español o francés, no han ido siempre unidas al juicio. Por lo mismo que son más exaltados de imaginación y de dición más fácil, son algo turbulentos; y por lo mismo que han frecuentado la revuelta, son más agresivos y aguerridos. Mas en

cambio el día (y ya está muy próximo) en que a la fantasía poderosa, a la inteligencia rápida, a la palabra elocuente, al carácter batallador agreguen esos hermanos nuestros, sincero amor al orden y a la tranquilidad, crecerán muchos codos sobre el apocado y flemático costarricense.

Conocida esta deficiencia nuestra, a nadie sorprenderá que los ticos no escribamos de los asuntos del resto de Centro América. Somos más radicales: no lo hacemos ni aun respecto de nuestra historia o de nuestros propios negocios; ni siquiera los estudiamos o conocemos. De cuando en cuando, extranjeros nos dicen algo acerca de lo que más directamente nos importa; y más de tarde en tarde algún excéntrico hijo del país sacude la epidémica apatía y descien-de a la exposición y análisis de problemas que nos afectan. Vano predicar: al extranjero no hacemos caso, del nacional hacemos chacota; a aquel llamamos intruso, a este calificamos de extravagante. Y lo más grave es que la dolencia en los últimos tiempos se ha recrudecido y nos hallamos en el momento más culminante de la abulia y del desaliento.

¿Exageramos? ensombrecemos demasiado un cuadro en que dominan colores vivos y alegres, otros que el verde de la esperanza y el rosado de la ilusión? ¿sómos injustos al acusar y al acusarnos? Ponga cada costarricense la mano en su pecho y dígalo con franqueza.

Mas... dejemos de lado divagaciones acaso extemporáneas

y vayamos a nuestro tema, que no es otro que rectificar algunos conceptos del señor Gámez, en mala hora perdido para las letras centroamericanas que tanto honraba. Ese ensayo, según refiere el doctor Argüello, es la última producción del autor, quien se lo entregó para *El Foro* tres días antes de fallecer. Podemos decir, pues, que Gámez dedicó algunos de sus postreros pensamientos a nuestra tierra, y que hasta el último instante consagró todos los pensamientos de su vigoroso cerebro al magno problema de la reconstrucción nacional.

El estudio a que estamos refiriéndonos parece haber tenido como objeto principal vindicar ante los unionistas la memoria de Carrillo, en virtud de haber encontrado el escritor un documento que comprueba que aquel Jefe Supremo de Costa Rica era favorable a la Federación.

La carta que Carrillo escribió a Morazán el 10 de Abril de 1842, publicada con algún error en el trabajo del señor Gámez, decía:

«Si V. desea el bien de Centro América, yo no le cedo en sentimientos. Talvez sus opiniones y las mías serán idénticas; pero eso solamente puede saberse abocándonos. Si estuviera V. en igual sentido, constéteme francamente y me trasladaré al campo de división de operaciones conservando entre tanto V. la posición que ocupe o el primer pueblo a retaguardia de ella».

Esta misiva provoca en el Sr. Gámez la siguiente reflexión:

«Después de conocida la carta anterior, Don Braulio Ca-

rrillo tiene derecho a un lugar prominente entre los grandes nacionalistas que se esforzaron por la reconstrucción de la República Federal de Centro América, y el General Villaseñor deja de ser traidor para ocupar también otro lugar entre Morazán y Carrillo. Y he aquí como, al penetrar en los bastidores de la historia, nos encontramos con que los principales actores del escenario político de 1842 no fueron tales como los juzgaron sus contemporáneos».

La lectura del párrafo precedente no deja campo a duda. Para Gámez fué Don Braulio, no un nacionalista de pacotilla, sino un gran nacionalista, de los que pusieron alma, vida y corazón al servicio de la idea.

La equivocación que tan exagerado concepto envuelve es ciertamente disculpable, si se recuerda que el doctor Castro publicó a los cuatro vientos esa carta y la envió a los otros Estados de Centro América, para exhibir a Carrillo, que a pesar del ostracismo a que fué condenado y que sufría, no dejaba de inspirarle recelos y temores, no sólo como nacionalista sino como agitador del unionismo.

«No es ya oculto a mi Gobierno—dice el Ministro de Alfaró—que el señor Carrillo se había acordado con el finado General Morazán para que Costa Rica llevase la desastrosa anarquía al centro de los demás Estados». Y prueba que el Gobierno temía a Carrillo, en aquella hora amarga para el unionismo y de alegría para Carrera y sus enamorados, como un elemento de posible reacción

y en todo caso como peligroso para la paz, es que, según la misma nota, se había impartido orden a las autoridades, de ejecutarlo sumariamente, si desembarcaba en territorio costarricense. Tales instrucciones, que hoy nos parecerían sencillamente escandalosas, eran muy de aquella época y demuestran a las claras que a Carrillo se le tomaba en serio.

No bastó acusarlo de nacionalista inquieto: se le acusó también de traidor a la patria. En el memorial que el Gobierno se hizo dirigir por militares y paisanos, en solicitud de un decreto de proscripción, leemos:

«No contento con tantos desastres el señor Carrillo, y deseoso de ofrecer más calamidades a su patria, a cambio de ensanchar su abominable poder, traspasando los límites del Estado, convino la entrega de éste y la invasión de los demás con el General Morazán, quien presentándose en abril de 42 y a virtud de plan bien entendido con el señor Carrillo, éste no tuvo mucho trabajo para realizar su traición, porque los pueblos exasperados bajo su ominoso yugo, se arrojaron a los brazos de dicho General, dando así al tirano un testimonio de su justa destestación».

Si cargos como los anteriores se lanzaban contra Carrillo, desde su propia tierra y por personas de alta posición ¿qué mucho que los de afuera los tuviesen como fundados y como conformes con los hechos? Si aquí se le mandaba fusilar, caso de reaparecer en nuestro suelo, por el delito de unionismo y

por tentativa de invasión a los otros Estados, de concierto con Morazán ¿qué de extraño que el señor Gámez, al imponerse de esos documentos, lo tomase por un nacionalista rabioso?

¡Carrillo traidor de comedia!
¡ridículo fanteche de Morazán!
¡De acuerdo con éste para salir del mando y entregarlo al invasor, a fin de que emprendiese la proyectada conquista!

A qué extremos suele llevar a los humanos la pasión política!

No, la tesis de que hubiese entre Morazán y Carrillo un plan preconvenido, en virtud del cual había el último de sacrificar su posición para dar campo al desenvolvimiento de los proyectos de nueva federación, es del todo inadmisibles; y tal suposición, no obstante lo afirmado por el Doctor Castro y por los signatarios de la solicitud de proscripción, fué fruto del ofuscamiento y de las recalentadas pasiones de aquel agitado minuto. Carrillo estaba decidido a resistir y lo evidencia, además de lo ocurrido en abril, la proclama que expidió en febrero del mismo año cuando, por haberse acercado sospechosamente al puerto de Las Mantas un barco, creyó que en él venía ya la anunciada expedición de Morazán. El convenio del Jocote no fué una escena teatral, para engañar a las galerías, sino pura y llanamente una infidencia de Villaseñor, a quien Carrillo calificó de traidor a todas horas y en todos los tonos.

El manuscrito que está en nuestro poder, de un testigo de varios sucesos de ese tiempo,

refiere la despedida de Carrillo, en Puntarenas. Cuenta que al llegar lo estaba esperando su amigo íntimo don Eduardo Wallenstein y que entre ellos se cruzó el siguiente diálogo:

—«No comprendo cómo fué esa traición, dijo el señor Wallenstein.

—Qué quieres, si me fié de un forastero y me vendió.

—Hablemos de lo que interesa, dijo Wallenstein. ¿Cuánto dinero llevas?

—El suficiente para llegar, porque el buque me dará los alimentos.

—Pero.... cuánta es la cantidad?

—Pues lo que cargaba en la bolsa cuando me dijeron que mis fuerzas habían capitulado con los invasores, contestó Carrillo. En esos momentos me ofrecieron personas de posición y de influencia que me sostuviera, pero no acepté por no ver correr la inocente sangre de los que no han contribuido a esta infamia. Me retiro de mi país, tranquilo y con la conciencia de que si he hecho mal, ha sido para que redundara en bien. Mis enemigos que improbaban los actos del Gobierno, caro lo pagarán. Me despido, Mr. Wallenstein: una hora tengo de término para embarcarme, y ya es tiempo; la escolta que me conduce desea regresar. No dirán mis enemigos que me llevo un real de las rentas, porque aquí está mi capital.... (y enseñó como seis pesos). No llevo equipaje, ni dejo tesoros a mi familia. Sólo dejo a mi patria sin deuda, los empleados pagados y en el Tesoro el dinero suficiente para hacer

frente a las necesidades del país, a quien han hecho irreparable mal». Y termina el testigo:

«Mr. Wallenstein sacó un cartucho y presentándolo a don Braulio, le dijo:—Lleva eso para la llegada y escribeme de adonde te halles. Don Braulio rehusó el obsequio, que al fin, por instancias del obsequiante aceptó. Un estrecho abrazo, en sepulcral silencio, terminó tan dolorosa escena.»

Este testimonio, del cual se desprende que Carrillo, a raíz de lo sucedido, llamaba traidor al jefe de su ejército, se halla confirmado por los manifiestos que dirigió más tarde a los costarricas,—como solía decir aun oficialmente,—desde Guayaquil, Guatemala y Sonsonate y que con toda probabilidad no conoció Gámez.

En el segundo de ellos se refiere a la carta de 10 de abril, y en una nota al texto, dice:

«No he temido la publicación de esta carta, porque ella me califica de honrado y humano; y si quiere verse la contestación que recibí, se encuentra en poder del General Pinto, a quien entregué uno y otro documento al despedirme, diciéndole que custodiase aquellos documentos que algún día servirán para defensa de mi honor, porque de la última se entreveía una inteligencia entre Villaseñor y Morazán, fundamental de tanta arrogancia....»

En ese manifiesto explica don Braulio el motivo por que se dirigió a Morazán.

«Invité—dice—al General invasor a una entrecista, porque el derecho de gentes, o má

bien el natural me obligaba a no desenvainar la espada antes de ocurrir a los medios de evitar la efusión de sangre: deber tanto más imponente cuanto que los invasores e invadidos eran centroamericanos, y que las disposiciones tomadas me daban todas las ventajas deseables: habia entrado en las rinconadas del Poás, por los pasos del rio Grande que dejé sin cubrir, de las que no habria salido armado porque mis fuerzas eran cuádruples, disciplinadas, decididas y conocedoras del suelo que pisaban, y ¿se me considerará tan torpe que teniendo las probabilidades en mi favor hubiera de despreciarlas?»

Publica enseguida con comentarios el plan de defensa, conocido sólo de Villaseñor, y después de indicar qué medidas debían ponerse en ejecución, dice en el número 8:

«Aunque es presumible que el General Morazán no desista de su empresa, por honor y por humanidad se le provocará a una entrevista, sin perjuicio de los movimientos prevenidos antes; y en el caso de no admitirla o de no evacuar el territorio del Estado, se le batirá hasta desbaratarlo o rendirlo».

Resulta pues que en el plan de operaciones entraba, según don Braulio, celebrar una conferencia con Morazán, para en ella procurar disuadirlo de su empeño.

Hay que confesar que el paso habría sido ocioso y que Carrillo procedía, al tomarlo, con una candorosidad incompre-

ble en hombre de tan vasta inteligencia. Morazán demasiado sabía cuán profundo era el descontento de los costarricenses y cuánto ansiaban salir del que los más llamaban su verdugo; y sabía asimismo de sobra que Carrillo, si bien gobernante recto, si bien honrado administrador, si bien propuesto a hacer país y a laborar por su riqueza, era extremadamente duro, casi implacable, y consiguientemente despertaba rencores y a veces odios feroces. Aun dando de barato que no hubiese traicionado el jefe de las armas, Morazán jamás se habría prestado a desistir de sus propósitos, no ya por meros discursos y untuosas homilias que apelasen a sus sentimientos humanitarios, pero ni ante victorias brillantes del enemigo. Habría peleado desesperadamente, se habría reembarcado con sus tropas, habría perecido en la demanda; nunca habría accedido a prescindir de su intento y a abandonar el Estado, así a las mansas, tan sólo por el temor de su conciencia o de fuerzas superiores, que de otro lado podrían aprovechar el momento para rebelarse contra el temido dictador.

Carrillo sin embargo estaba convencido de que arrollaría al invasor y de que sus tropas podrían más, por más numerosas y conocedoras del campo de acción. Tanto que su *plan de defensa* empezaba de este modo:

«... supuesto que por la relación de los espías de Caldera, no exceden las fuerzas invasoras de 500 hombres, se suspenderá el alistamiento de reclutas, haciéndose la defensa

con las que hasta hoy están reunidas....»

Y no faltaba razón a Carrillo, en tesis general: quinientos hombres habrían sido poco para dominar la situación, si no hubiesen contado con que los descontentos se les agregarían. Pero Carrillo no contempló esa posibilidad, como tampoco se le ocurrió que Villaseñor pudiese venderlo. Menos había de pensar que se le llegase a tener como un despreciable comediante, capaz de enviar tropas para que le volvieran las espaldas, de acuerdo con el invasor. Don Braulio, honrado en todos sus actos, inaccesible al miedo, jamás habría descendido al papel de histrión. Por eso agrega que si Villaseñor

«no cumplió mis órdenes; si entregó toda la fuerza de que podía disponer; si traicionó al Estado y dejó aislado al Gobierno para continuar su defensa; si fué tan desconocido que a costa de una vileza quisiera figurar en la quijotesca empresa de reconquista, yo no soy culpable, ni se me debe tener por partícipe de sus maquinaciones, sino como envuelto por él en los males de mi patria».

Las citas anteriores y otras que omitimos nos autorizan para asegurar que no existió el concierto previo entre Morazán y Carrillo que denuncia la nota del Doctor Castro, y que por tanto Villaseñor seguirá con el estigma con que lo tiene marcado la historia. Tampoco puede admitirse la idea de que Carrillo buscase un entrevista con su adversario para entenderse con él acerca de los planes de re-

construcción de la República. La explicación de Don Braulio podría tomarse como testimonio de imponderable candidez, posiblemente de un infatuado concepto de su valer; pero tiene sin duda alguna los visos de sinceridad. Cuando escribió su carta (3 a. m. 10 Abril) estaba bien ajeno a lo que tramaba su teniente, y muy lejos de sospechar que a las diez y media del siguiente día había de suscribirse el pacto del Jocote. Por el contrario, conocía el número de tropas que traía Morazán, que aunque valerosas y aguerridas, eran demasiado escasas. Su creencia de una segura victoria, lo repetimos, no era descabellada, contando con un ejército más numeroso y con un jefe valiente y experimentado. La traición de Villaseñor dió campo a que se manifestase con delirio, la impopularidad de Carrillo. Pudo éste resistir a pesar de todo, pero ante la evidencia de que le faltaba la opinión, tomó el partido honrado de no entrar en una lucha que arruinaría al país. La ambición y el coraje pudieron menos en aquel instante que el patriotismo y la reflexión. Carrillo aceptó el convenio, bendijo el *abrazo fraternal* que se habían dado los dos ejércitos *en simbolo* de la *identidad de sentimientos*, y ractificó el pacto en que se les ofrecían a él y a los de su familia, plenas garantías a cambio de su abandono del país y de su inmediata expatriación. Pero—cosa que maravilla en quien fué poco respetuoso de las libertades—no sin exigir que Morazán se obligase a garantizar a los costarricenses, sea

cual fuere su clase y condición, el pleno ejercicio de sus garantías individuales, tanto en sus personas como en sus propiedades. Exigió también que se conservase en sus puestos a los militares de la plaza de San José, y que se garantizasen de igual modo al Vicejefe Don Manuel Antonio Bonilla su persona y bienes. Y conseguidas esas ventajas para su pueblo y para sus servidores, emprendió el camino del destierro, que no había de desandar, el primer dictador que tuvo Costa Rica, la figura política de nuestra historia que ha sido más discutida y de cuya vida y obra hemos de tratar en otra ocasión.

Veamos ahora si Carrillo, no en el episodio de su caída sino en el ordinario vivir, era realmente un nacionalista.

El manifiesto que escribió en Guatemala, ya fuera del poder, es bien categórico a este respecto:

«Como centroamericano, deseo la reorganización de la República; como costarricense, querría que mi patria obriera la marcha de las reformas generales; mas no con la espada sino con la opinión, que es la que prepara y ejecuta las grandes revoluciones políticas. Concentrar el Estado a sí mismo fué mi sistema, durante el tiempo de disensiones entre los demás...»

En estas brevísimas frases está encerrado y quintaesenciado el pensamiento fundamental de Carrillo. Esas pocas palabras sintetizan todo un programa. Quería la unión, no la buscaba. Quería la unión por convenio, no de cualquier modo y menos

por la fuerza. Costa Rica era muy poca cosa para dirigir el movimiento, lo seguía apenas. Mas como los otros Estados andaban a las greñas y la Federación llevaba trazas de no existir más que de nombre, Costa Rica, favorecida por su situación geográfica y por el carácter apagado de sus hijos, se enconchaba, permanecía a la capa, aislada en sus quehaceres, labrando sus tierras, echando bases sólidas a su fortuna y esperando tranquila el instante en que sus hermanas se resolviesen a entrar en juicio.

Don Braulio era unionista, sí, a la costarricense. No apóstol, no caudillo, apenas soldado. Unionismo frío, razonador y sereno; no unionismo ardiente, ni apasionado, ni epiléptico.

¿Procedía mal u obraba por el contrario juiciosamente al hacer que Costa Rica se concentrase en sí misma, mientras los demás se agitaban y consumían en torpes disensiones? Nos parece que su conducta era la única sabia y prudente. Magnífico hubiera sido y muy de desear que la República Federal se consolidase y fortaleciese; pero mejor que poseer un gobierno federal y aunar fuerzas para perseguir el común bienestar, era permanecer aparte y casi desamparado, si el gobierno general era el promovedor y autor de desórdenes y si en realidad las fuerzas llamadas a juntarse para el empuje en una sola dirección, iban unas contra otras. Mejor que formar parte de un país grande anarquizado, era acomodarse a la pequeñez y gobernarse con cordura. Costa Rica, que valía y representaba

bien poco, que de aquel cuerpo era el apéndice y que en aquel sistema aritmético era el cero a la izquierda, nada habría ganado y sí perdido mucho, si hubiese entrado en el torbellino y tomado cartas en aquel horrendo desbarajuste.

*
**

Por ese apartamiento en que deliberadamente nos pusimos, y por nuestro proceder más tarde, cuando Morazán intentó lanzarnos como autores a la cruenta lucha en que no habíamos querido ser más que compasivos espectadores, ganamos los costarricenses la fama de separatistas, que aun perdura y que es en mucho infundada. Federalistas, lo fuimos en un principio calurosos, por convicción y por conveniencia; no podíamos quedarnos solos y lo natural era que nos agregásemos al grupo en que habíamos estado como provincia. Luego, los métodos de gobierno de quienes dirigieron la República nos convirtieron en federalistas tibios; y de la Federación salimos, bien a pesar nuestro y como único recurso de salvación, federalistas resfriados, pero no separatistas.

Esto nos lleva necesariamente a recordar cuál fué nuestra actitud en la Federación, pues sólo después de examinar hechos y de pesar circunstancias, podría calificarse nuestra conducta y juzgarse si fuimos de los que, sin grandes voces y sin ostentoso aparato, querían que la Federación creciese próspera y fuerte, o de los que, no obstante hacer gala de tenerla en

adoración, pusieron los medios de aniquilarla y destruirla.

No diremos palabra acerca de la participación de este minúsculo Estado en las determinaciones y proyectos de los que con nosotros formaron el antiguo Reino de Guatemala, durante los tres años preparatorios del gobierno federal, en que se realizaron la independencia y la agregación al ridiculo imperio iturbideano, y en que se vieron tantas vacilaciones y tanteos para adoptar un gobierno común. En todo ese periodo, Costa Rica se dejó guiar, a veces por León, a veces por Guatemala, nuestras únicas superiores en la jerarquía administrativa colonial. Nuestra palabra, como de ningún peso y autoridad, fué ahogada por las de otros Estados, a los cuales no trascendían nuestras luchas interiores.

En Costa Rica se recibió con asentimiento general, aunque no entusiasta, la noticia de la independencia. Hubo aquí como allá discusiones y dudas al iniciarse el gobierno propio; también se reflejó en este rincón del Reino la división entre imperialistas y republicanos; tuvimos asimismo federalistas y unitarios, que nunca merecieron sin embargo, los apodos de fiebres y serviles. Nos afligió una primera escaramuza de guerra civil en 1823, que respondía más que a otra cosa, a rivalidades de campanario. El hecho es que, allanados los estorbos del completo entendimiento entre los pueblos, se reunió nuestro primer Congreso Constituyente en setiembre de 1824, en el cual se ratificaron la independencia

de España y de Méjico y la declaración de que Costa Rica quería ser uno de los Estados federados de Centro América. Vino a punto y seguido la Constitución Federal, que daba forma definitiva a las instituciones comunes y que señalaba la pauta a que debían sujetarse las particulares de los Estados, y nuestro Congreso Constituyente, sin objeciones ni argucias ni evasivas, aceptó la norma y emitió la Constitución del Estado en 21 de enero de 1825. Ninguna otra precedió a la nuestra, pues aunque la del Salvador data de 1824, ella fué anterior a la federal, base obligada de las de Estados. Mostramos así en aquella ocasión un apresuramiento a obedecer la Carta de la República y a organizarnos en armonía con sus preceptos, que no revelaba sino satisfacción y acomodo con el sistema general implantado, — conformidad que se patentizó enseguida con el envío de diputados y Senadores y con el de un pequeño contingente militar que se nos ordenó, no obstante la lejanía y otros inconvenientes.

Culpa nuestra no fué que la Constitución federal resultase inadecuada para el modo de ser de los centroamericanos, y menos puede atribuirsenos responsabilidad en el hecho de que por intrigas y cábalas de los politiqueros de Guatemala y del Salvador y por las ambiciones y rivalidades de dos eclesiásticos, se iniciase de mala manera la marcha del gobierno. El primer paso fué un traspie. ¿Qué duda podía haber, en efecto, acerca de la primera elección presidencial? Leemos hoy las

circunstancias del caso, y nos maravilláramos de cómo pudo insinuarse y prevalecer el espíritu de la chicana,—en aquel momento en que tanto significaba sentar un ejemplo de corrección y en que los representantes de los pueblos, reunidos en la más alta asamblea de la República debían manejarse con la mayor limpieza, — si no estuviésemos habituados a ver en estos países y otros del continente que sobre la verdad y la justicia, que sobre el prestigio de la ley y de las instituciones, acaban por imponerse la intriga y la farsa. Valle protestó contra las artimañas puestas en juego para birlarle la elección y contra el ultraje que se hacía al voto popular. En vano protestó: Arce triunfó y con él la mentira del sufragio. Venció en las cámaras el vencido en los comicios; pero la verdad es que tan escandaloso atropello no había de traer respetabilidad al Gobierno Nacional. Se abrió éste con una mancha original y arrastró en adelante una vida lángida e intermitente. La Federación fué efímera e ilusoria; jamás fué una realidad, jamás fué una fuerza. Su existencia fué de lucha desde que nació en 1825 hasta su muerte en 1838.

Una de las causas de su entelequia y raquitismo fué sin disputa la no creación de un distrito federal, agravada con la elección al principio de la capital del Estado más fuerte para residencia del gobierno común. La coexistencia dentro de una misma ciudad de dos poderes en pugna, inmediata o inevitable, tenía que dar al traste con el que tuviese, en un momento

dado, menores elementos y fuerzas. El federal con toda probabilidad había de ser la víctima, porque Guatemala era la Prusia de aquella Federación; y lo era tanto por su relativa superioridad material y de población, como por la facilidad con que contaban sus diputados, más numerosos y al alcance de la mano, para disponer en cualquier momento de la suerte de la República.

Costa Rica en 1826 reclamó contra esos defectos orgánicos, y en la representación que nuestro Ejecutivo dirigió al Congreso, por orden de la Asamblea, le pidió el traslado de las autoridades federales al punto fuera del territorio guatemalteco que eligiese como más conveniente, y protestó que no reconocería, en caso contrario, acto alguno del Congreso acordado en reunión a que no asistiesen en mayoría diputados de los otros Estados. Esta decisión, notificada a todos los gobiernos federales, se fundó en los dos motivos referidos. A la residencia en Guatemala de las autoridades superiores apuntó dos inconvenientes: uno, que era molesta para la reunión de los representantes no guatemaltecos; y otro, que perjudicaba los derechos e intereses de los Estados. No expresó razón en cuanto a lo primero, mas es de calcular que lo era lo alejado y nada céntrico. En cuanto a lo segundo dijo que lo señalaba porque *«en uso de la antigua preponderancia y hábito de gobernar que había en la grandeza y primeras personas de aquella ciudad, continúan hasta el día los manejos, empeños e*

influencia siniestra»; además porque *«la facilidad de reunirse los representantes de aquel Estado y componer la mayoría del Congreso y Senado causan una preponderancia inconstitucional y escandalosa, como lastimosamente se ha experimentado en el presente año»*; y por último recordó *«las disposiciones varias que una facción de Guatemala ha hecho contra los derechos e intereses de los demás pueblos y que últimamente es peligrosa a toda la República por haberse atentado por las autoridades de aquel Estado, levantando armas ofensivas contra el Gobierno federal, cuyos hechos repetidos, si bien no lograrían disolver eternamente el pacto federal, causarían a lo menos el temor y falta de libertad consiguientes en las supremas autoridades federales»*.

Cuando esta exposición se formuló, nuestro Gobierno ignoraba el desenlace de la lucha entre los gobiernos guatemalteco y federal y por tanto la prisión del Jefe Barrundia y la escapada de la Asamblea y del vicejefe de Guatemala a los Altos; y así, apenas iba de camino nuestra protesta, cuando el Presidente Arce lanzó su decreto de 10 de octubre, prueba la más irrefragable de que el sistema fracasaba. Ese decreto, que anulaba al Congreso Nacional y que llamaba a elecciones para uno extraordinario en Cojutepeque, constituía un golpe audaz y una flagrante violación de la ley primordial. Nuestra Asamblea, consultada por el Jefe Mora, nada dispuso empero contra su observancia.

Los escándalos continuaron en Guatemala y demás Estados y poca esperanza podía abrigarse de que aquellos gobiernos adoptasen la senda del derecho. Tales fueron el desorden y desgobierno que Costa Rica creyó caso de conciencia dirigir a todos, a fines de 1827, una seria admonición y reprimenda. Marure que la trascribe íntegra en su famoso Bosquejo, dice que es *«una pieza digna de la historia: en ella se caracterizan con imparcialidad los hechos, se fija con exactitud el estado de la cuestión y se hacen bien patentes los atentados de las facciones»*. En efecto la comunicación del Ministro Calvo es un documento memorable que merece el honor de la reproducción, sobre todo para los costarricenses, tanto porque aquí es donde menos sabemos de la historia de la Federación, como porque en aquella fecha carecíamos de prensa y jamás que sepamos se ha impreso en el país. Dice así el venerable Ministro, más tarde fundador del periodismo costarricense.

— — —
«Al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Supremo Gobierno Nacional.

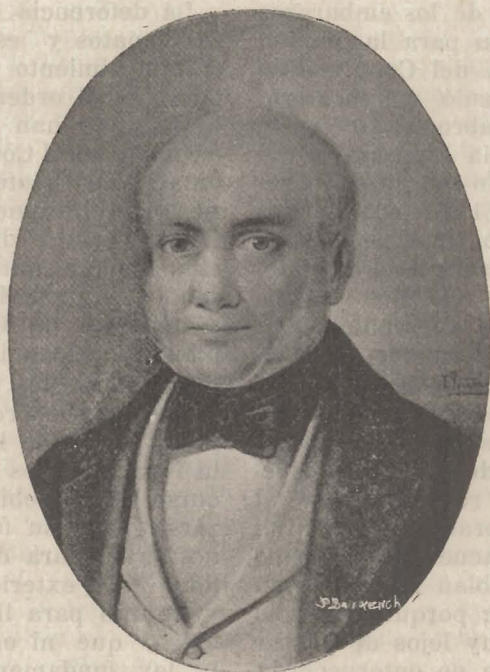
Por el correo extraordinario que regresó de esa capital, ha recibido el Gobierno costarricense diferentes comunicaciones atrasadas, desde el 7 de abril último, y una colección de impresos conforme todo al índice de 14 de agosto próximo anterior. Después de haber carecido de comunicaciones desde el 7 de marzo y aun de noticias positivas acerca del estado y progresos de los negocios pú-

blicos de la República y de los Estados, y después de reflexionar sobre la urgente necesidad de restablecer la tranquilidad interior y el régimen constitucional, mi Gobierno y aun todo el Estado, se ha llenado de luto, confusión y amargura, a vista del cuadro lastimoso que la República presenta en todos sus aspectos, por la desorganización de las autoridades federales; por el entorpecimiento y embarras ofrecidos para el restablecimiento de ellas; por el proyecto avanzado del Salvador de invadir en marzo a Guatemala; por el contraste y subversión de principios que se observan entre las partes que, se dice, contienden por lo que se llama *restablecimiento del orden*; por los estragos, atrasos, desmoralización y descrédito que acarrea a la República el estado ominoso de guerra civil a que se ha reducido la cuestión en varios puntos; y finalmente, por la tendencia peligrosa contra la libertad y seguridad pública que se nota en los partidos y que nos amenaza con la triste alternativa de sucumbir al peso de una tiranía doméstica o de perecer a los golpes del cuchillo revolucionario.

El Estado de Costa Rica que, en todas ocasiones, ha dado pruebas inequívocas de su amor a la paz, al orden y a la ley, no menos que de su decisión por la libertad e independencia, no puede contemplar sin un secreto espanto y profundo sentimiento la terrible perspectiva y triste degradación a que rápidamente camina la República; y el Gobierno, como fiel órgano de los sentimientos de sus ha-

bitantes, si hasta ahora ha guardado silencio, juzga de su deber romperle ya e interpelar al Supremo Gobierno de la República y a los que rigen los demás

Estados para que vuelvan su atención hacia los verdaderos intereses de la patria y recursos más adaptables para la reparación del mal. Al efecto, re-



Lic. don BRAULIO CARRILLO

cordará algunos hechos demostrativos de la sanidad y buena fe con que se ha conducido al Estado en la actual crisis.

Cuando el Gobierno federal, en razón de las disposiciones emanadas del Congreso para reemplazar y reformar con un aumento extraordinario del ejér-

cito, por el riesgo que al parecer amenazaba en las fronteras de la República mejicana y nuestros puertos del Atlántico, pidió el cupo y contingente que correspondía al Estado de Costa Rica, éste, apesar de su lejanía y menores recursos, lo mandó con una prontitud, rapidez y orden sin ejemplo: cuando en consecuencia de los acontecimientos inesperados de la capital de Guatemala, y de los embarazos que se tocaron para la reunión extraordinaria del Congreso federal, se circuló convocatoria de 10 de octubre, el Gobierno, facultado por la Legislatura del Estado, hizo lo que juzgaba harían de grado los demás Estados en tan extraordinarias circunstancias: ésta adoptó el decreto, haciéndose la elección de los diputados que se señalaban, y sucesivamente cuando llegó el período constitucional para la elección de los supremos poderes, también se hizo por los departamentos del Estado la elección de sus representantes al Congreso federal, que, según el orden legal y acuerdos del mismo Congreso, debían renovarse en aquel período; porque el Estado se hallaba muy lejos de pensar que se tratase de entorpecer la marcha constitucional y de alterar los principios establecidos y que hemos jurado cumplir. En consecuencia, cuando se ha invitado a los Estados por el del Salvador para la reunión del Congreso federal en Ahuachapán, el de Costa Rica, apoyado en el voto de la junta preparatoria y en los que ya se habían emitido desde antes por la mayoría de los Estados para la traslación de los supre-

mos poderes federales fuera de la capital de Guatemala, por ser allí el foco de los partidos y facciones que ponían en combustión a la República, les comunicó sus instrucciones para que concurrieran a Ahuachapán o a cualquiera otro punto en que, de hecho, se reuniese el Congreso, con el objeto de poner término a los males que afligian a la Nación.

La deferencia de Costa Rica, sus conatos y esfuerzos por el restablecimiento de la tranquilidad y del orden interior de la República, han quedado sin efecto; pues el Congreso extraordinario de Cojutepeque ha sido resistido libremente por tres Estados y el ordinario de Ahuachapán, aun antes de poderse reunir, es proscripto por la dictadura del de Guatemala. En tales circunstancias, se empeñan mutuamente los partidos por el sostén de sus propias opiniones y no por el de los intereses de la Nación; y los mezquinos recursos que debieran economizarse para su fomento y bienestar y para darle respetabilidad en lo exterior, se sacrifican y apuran para llevar a cabo un objeto que ni es apoyado por la ley fundamental ni por el voto de la mayoría de los Estados, emitido libremente. En tan terrible crisis, el Estado de Costa Rica, que no pertenece a ninguno de los partidos, que se ha manifestado decidido a concurrir al restablecimiento del orden, por cualquier medio pacífico que adoptase espontáneamente la mayoría de los Estados, y que se ha mantenido pasivo espectador de sus contiendas; no puede menos de admirar el con-

traste escandaloso que se advierte en los hechos y aun en los fundamentos que cada partido alega; porque en efecto, no admira menos los avances del Estado del Salvador, introduciendo sus tropas en el de Guatemala, que los decretos de proscripción emitidos por la dictadura del de éste contra los otros funcionarios y representantes de los Estados en la federación. Admira que el poder que alcanzó con las fuerzas y tesoro de la Nación a disolver los Estados de Guatemala y Honduras y a restablecer aquel, y que ahora pretende disolver el del Salvador, vindicando a las autoridades actuales de Guatemala, no alcanzaron a satisfacer la vindicta pública por el atroz asesinato perpetrado en Quetzaltenango en la persona del vicejefe Flores, cuando era en ejercicio de sus funciones. Admira que la fuerza e intereses de la Nación se empleen en hacer la guerra a los Estados para recabar la reunión del Congreso extraordinario de Cojutepeque, no estando este paso señalado por la ley, y sí desechado por el voto libre de tres Estados, cuando no ha dedicado esfuerzo alguno para la reunión del Congreso Constitucional fuera de Guatemala, y aun lo resiste, siendo su restablecimiento aclamado conforme a la ley y a la opinión de aquellos mismos.

A vista pues de los extremos peligrosos en que se ha tocado, y mayores males que son de temerse del giro y progreso de las operaciones hostiles, por el choque violento de las pasiones y consecuencias viciosas que naturalmente dimanar donde la

ley es dictada por la fuerza y no por el voto espontáneo de los pueblos, el Gobierno de Costa Rica, interesado sinceramente en el restablecimiento y conservación de la República, y de conformidad con los sentimientos de sus habitantes, invoca el poder, influjo y esfuerzos del Supremo Poder Ejecutivo de la República y en particular los de cada Estado, para que cesen los males de la guerra civil y de la división, deponiéndose las armas y toda medida que violenta la opinión; y que, dejándose a los Estados obrar libremente, consulten y acuerden entre sí, por medio de sus legislaturas, un arbitrio pacífico y conciliatorio que conduzca al restablecimiento de la representación nacional y nos vuelva a la senda del orden y de la constitución; pues de otro modo, este gobierno no alcanza a entrever sino una larga cadena de males, ruinas y desastres sobre los pueblos de la República, que del todo la anonadarán y pondrán a discreción de cualquier aventurero; porque aunque las vicisitudes de la guerra y seducción hagan preponderar y gravitar alguna vez a unos pueblos sobre otros, las reacciones son siempre una consecuencia inmediata. En tal concepto, el virtuoso pueblo de Costa Rica, que desde la aurora de su independencia, se manifestó amante de ella y de su libertad; que en todos tiempos ha sido sostenedor de la ley, del orden y de la paz pública; que a tan caros objetos ha dirigido constantemente sus pasos, esfuerzos, medidas y esperanzas, y que, a pesar de su pequeñez y oscu-

idad en que ha vivido, o de la idea despreciable, equívoca e inexacta que se ha formado de él, ha sabido en los momentos más críticos conservarse y sostenerse sin el subsidio de sus hermanos, y aun pertenecer a sí mismo con progresos conocidos de su población y su prosperidad; si se desechasen sus clamores por el mismo genio del mal que ha desquiciado los fundamentos del pacto federativo y roto de otra parte todos los vínculos legales, talvez encontrándose en sí mismo y consultando a su estabilidad y conservación, que es la primera ley, buscará el asilo y protección de un gobierno sólido, análogo, fuerte y poderoso, bajo cuya sombra pueda reposar libre de los asaltos de la tiranía y de los ataques de las facciones que alternativamente parece amenazan a Centro América. Tales son las consideraciones que mi Gobierno ha acordado presentar al Supremo de la República, suplicándole que por el bien de la misma República, se sirva fijar su atención en ellas, para obrar con el tino y madurez que reclaman las circunstancias y demanda el clamor universal de todos los amantes del orden».

Esta brillante amonestación, admirable por su sencillez, y por la sinceridad con que expone cargos e increpa a los culpables, no podía caer bien,—que la voz de la justicia suele ser malsonante para quienes no tienen limpia conciencia, sobre todo si quien acusa es, como en aquel caso, un ser débil e ininfluyente. Y si el hecho de eri-

girse Costa Rica en severo castigo no podía ser bien recibido, peor impresión debía causar la idea de apartarse de tan perversa e inquieta compañía, por más que era fácil comprender, como decía Marure, que se presentaba como simple amenaza. De todos modos, es de creer que aquí se supo el disgusto que la comunicación había producido a causa del anuncio de separación, y como ese anuncio era de mentirijillas y como convenia borrar la impresión desagradable, nuestras Cámaras, en Marzo de 1828, declararon de modo solemne que Costa Rica permanecería unida al gobierno federal y contribuiría con él al restablecimiento del orden alterado, por cuantos arbitrios estuviesen a su alcance, y que desde luego nuestro gobierno obraría de acuerdo con ese propósito, que sería el norte de su conducta sucesiva. Acordaron así mismo las Cámaras que el Ejecutivo enviase comisiones ante el gobierno federal y ante los de Estados, a fin de que se adoptasen de consumo las medidas conciliatorias que pudiese requerir la tranquilidad de la República.

En la parte considerativa de tal declaratoria, se asentaron verdades como templos: Que Centro América se hallaba expuesta a desaparecer del número de las naciones por la guerra civil que la destruía y que en breve la pondría en estado de que manos extrañas, con el título de protectoras, se viniesen a partir de ella, privándola de su preciosa independencia. Que Costa Rica, siendo una parte integrante de ella, debía ser

igual
na. C
más
beres
caso,
por
posit
cuer
Y qu
tiles,
recu
nera
com
cidie
reaf
ma f
y los
ron
ron—
cens
cont
nota.

En
Cám
ción
que
alarm
gor
nos
en v
se e
toma
sespe

«A
Rica
nen
troa
(mie
pren
de l
su s
ejera
ni r
a si
Pa
ese,
zo fe
num
no e

igualmente envuelta en su ruina. Que por esto era uno de los más sagrados e interesantes deberes del Estado evitar aquel caso, cooperando y decidiéndose por cuantos medios le fueran posibles, a la reorganización del cuerpo social a que pertenecía. Y que sus esfuerzos serían inútiles, si no uniera sus votos y recursos a los del Gobierno General. Tan poderosas razones como éstas, fueron las que decidieron a nuestras Cámaras a reafirmar su adhesión al sistema federal. El gobierno común y los de los demás Estados oyeron con indiferencia—si la oyeron—la determinación costarricense, y de la advertencia que contenía ni siquiera tomaron nota.

En Abril de 1829, las mismas Cámaras, vista la triste situación de Centro América y visto que sus reclamos y voces de alarma se perdían ente el fragor de las batallas entre hermanos y que los odios y rencores, en vez de calmarse, más y más se enfurecían a cada momento, tomaron una resolución casi desesperada:

«Aunque el Estado de Costa Rica es uno de los que componen la República Federal Centroamericana, reasume en sí (mientras se restablecen las supremas autoridades generales de la misma) la plenitud de su soberanía y se declara en ejercicio de ella, sin sujeción ni responsabilidad a otro que a sí mismo».

Para un rompimiento como ese, aunque transitorio, del lazo federal, se adujeron motivos numerosos y convincentes: *«que no existe en ejercicio reliquia*

alguna de la Federación...; que todas las tentativas para el restablecimiento de aquel ejercicio han sido inútiles...; que si bien de hecho no existe la Federación, esta no puede dejar de serlo de derecho, mientras que los pueblos todos que concurrieron legalmente a formarla, no concurran a romperla de la misma manera...; que en vano ha procurado Costa Rica obrar siempre sin perder de vista el pacto nacional...; que en todo concepto se halla aislada y en absoluta orfandad...; que esta situación le acarrea en todo concepto males incalculables por no haber quien, de parte de la Federación, provea acerca de su prosperidad y seguridad interior y exterior, sin poder hacerlo por sí misma ni administrarse...»

Esta declaratoria de las Cámaras, conocida en nuestra historia como la *ley aprilía*, se hallaba en un todo conforme con las ideas de 1827. Había anunciado ésta que Costa Rica no podría seguir siendo parte de una nación en que no había ley ni orden y en que todo se movía al capricho del vencedor en las contiendas armadas. En esas condiciones y dado nuestro natural pacífico y mesurado, los directores de la política costarricense, hombres sencillos pero graves y sesudos, ajenos a todo interés en las luchas que se sucedían entre los otros Estados y entre los partidos de cada Estado, optaron por lo más cuerdo: no separarse sino hacerse a un lado; no romper la federación sino esperar aislados a que la federación se reconstituyese.

El Jefe Mora promulgó la ley antes explicada, el 13 de Abril, día memorable para las libertades centroamericanas, en que, por rara coincidencia, al mismo tiempo que Costa Rica desesperaba de que hubiese paz y gobierno estable en Centro América y por ese motivo se apartaba temporalmente del pacto, entraba triunfante Morazán en la ciudad de Guatemala. La suerte de la República entraba en una nueva faz o por lo menos esa fué la ilusión del momento. Guatemala, que había sido la causante principal del desastre del gobierno común, en cuyos labios la Federación era un sarcasmo, según la frase del historiador Gámez, y que había anulado, turbado y escarnecido al Presidente Arce, se hallaba en aquella hora a merced del vencedor de Gualcho, del hombre que reunía mayores prestigios y autoridad para imponer y dominar a los trastornadores del orden legal. Restaurados *manu militari* los funcionarios superiores de 1826, Morazán invitó a los Estados a que enviasen a Guatemala sus antiguos diputados y senadores; y nuestra Asamblea, en el mes de Junio, tuvo a bien aceptar el procedimiento acordado de resurrección de los muertos. Costa Rica convino en que se reuniesen el Congreso y Senado de ultratumba, y si bien reconocía que los representantes convocados no tenían ya misión legítima por haber expirado su mandato, prudentemente pasó sobre está anomalía, siempre que concurriese una mayoría de representantes de cada Estado. No obstante lo ilegal y extraordinario del

paso, convino en ese desenlace de una situación tan complicada y comprometida porque *«adoptada por la mayoría de los Estados podrá tener resultados felices en favor de la causa nacional»*. No era posible manifestar de mejor modo la disposición de Costa Rica de pacificar y poner en orden la República.

A fines del mismo año, nuestra Asamblea ratificó y declaró en pleno vigor el decreto de 1.º - 13 de Abril, en que Costa Rica reasumió su soberanía transitoriamente, notificó al gobierno nacional la imposibilidad en que se hallaba de contribuir con las cantidades que se le pedían, y aprobó las elecciones populares para reconstituir los altos poderes nacionales *«por la sola consideración de que es pausable y necesario aprovechar toda ocasión a propósito para restablecer el orden y organización de la República»*. Costa Rica, salvo a contribuir con dinero, que no tenía se mostraba, una vez más, pronta a entrar en el carril, o mejor dicho, a mantenerse dentro del carril. Y lo hacía con sinceridad y buena fe. Cuando el Congreso Nacional se juntó de nuevo en 27 de Marzo de 1830, nuestra Asamblea ordenó la publicación de la noticia, porque dicha instalación era *«un suceso venturoso y pausable»*, por el que *«tanto ha suspirado Costa Rica»*.

Ese Congreso, por cierto, era llamado entre otras cosas a declarar el resultado de las elecciones y tuvo, para resolver acerca de la presidencial, que contemplar el mismo problema

de 1825. Si por mayoría legal había de entenderse la del total de votos posibles, no había elección popular y al Congreso tocaba escoger entre Morazán y Valle, candidatos de más altas cifras; si la mayoría había de computarse tan sólo de votos presentes, Morazán era el electo por los pueblos. La última tesis había sido la sostenida por Valle en 1825, y ahora el Congreso la admitió de pleno, contradiciendo el precedente. La verdad es que aun habiéndolo respetado, a Morazán se habría dado el triunfo, pues los diputados amigos suyos formaban mayoría. El pobre Valle estaba predestinado a estrellarse ante las Cámaras y a no pasar de candidato, pues cuando en 1834 no cupo sombra de duda de que había reunido mayoría popular y de que por fin iba a ocupar el sitial de la Presidencia—que por tantos títulos merecía—vino la muerte a cerrarle el camino al solio. Como el caudillo israelita, apenas logró ver de lejos la tierra de promisión.

En 1831 Costa Rica combatió el proyecto de hacer distrito federal a la ciudad de Guatemala y reiteró su declaración de 1826, pero, por otra parte, alucinada y halagada por el aparente buen estado de la Federación, revocó el decreto de 1.º - 13 Abril 1829, en que se apartaba temporalmente de ella, eso sí, con la reserva de que no se tendría por responsable ante nadie de lo que hubiese hecho en ese lapso de relativa independencia. Mas las esperanzas que despertó en los Estados la presencia de Morazán en el mando supremo resultaron falli-

das. Leer la historia de los acontecimientos de esa época es algo que entristece, no sólo por lo que acusa de deficiencias del ilustre jefe, sino también por lo que revela de falta de preparación de estos pueblos, para el gobierno propio. En cuanto a autoridad del gobierno central, baste recordar que a Morazán mismo, en posición legítima de las funciones ejecutivas de la Nación, el gobierno del Salvador le intimó orden de desocupar el territorio salvadoreño y que a principios de 1833 el de Guatemala previno a las autoridades federales evacuasen el suelo guatemalteco, por ser huéspedes incómodos. La Federación, pues, de mal ideado y mal ejecutado edificio había caído a la categoría de casa de muñecas. Lo que en un comienzo fué una Federación sin elementos de estabilidad, habíase trocado antes de diez años en un simulacro de federación.

Ese mismo año de 1833 aceptamos el pensamiento de reunir en San Salvador una dieta para que tratase de uniformar la opinión sobre los retoques que convendría hacer a la Constitución federal o sobre si era el caso de adoptar un nuevo régimen; desechamos el proyecto de un Congreso Nacional Constituyente, a base de un diputado por cada 15000 almas, alegando un absurdo manifiesto—la igualdad de representación, por lo cual se había pronunciado la mayoría de los Estados *«teniendo ésta por la medida más justa y a propósito para conservarse soberanos, libres e independientes»*; y siguiendo el ejemplo de otros Estados, reasu-

mimos la administración y propiedad de las rentas federales. En 1836 la Asamblea cambió de parecer y admitió el plan de 1833 sobre constituyente, porque la convocatoria entonces decretada *«tiene a su favor el testimonio de la experiencia, que ha hecho ver la imposibilidad de dar a la Nación definitivamente las reformas constitucionales que desea»*.

Llega el año de 1838, fatal para la Federación. Pues bien, en Abril Costa Rica inicia un movimiento para reformar la Constitución y propone al Congreso Federal que convoque una convención que proceda a hacerla. Los considerandos decían: 1o. que han transcurrido trece años de habernos constituido bajo el sistema federal y que en todo este tiempo no hemos podido consolidarnos perfectamente. 2o. que son constantes las repetidas convulsiones que en todo este tiempo han sufrido y aun están sufriendo todos los Estados de la República. 3o. que todos estos actos, en concepto de los hombres sensatos, se les atribuyen a los defectos o vacíos de nuestra Carta fundamental. 4o. que el clamor general de todos los Estados desde el año de 32, ha sido y es por las reformas o por que se adopte otra forma de gobierno que asegure nuestra existencia política bajo el sistema republicano. 5o. que retardar esta medida tan conveniente y tan deseada, sería muy peligroso porque los Estados, no pudiendo sufrir ya tantos males, romperían el vínculo que los ata, separándose de la Federación.

El decreto aludido coincidía casi con el de separación definitiva de Nicaragua y se anticipó muy pocos días al de 30 de Mayo del Congreso Nacional, que dejaba a los Estados libertad de constituirse como mejor les cuadrara—decreto que fué aceptado por nuestros Poderes en Julio 10 *«en cuanto no se oponga a los derechos y libertad de Costa Rica»*. Esa ley federal fué dictada contra la letra y contra el espíritu de la Constitución general. ¿Cómo podría el Congreso desorganizar la federación, sin que hubiese antes una enmienda, propuesta y tramitada con arreglo a los mismos preceptos constitucionales? El Congreso autorizó de mala manera la disolución y dió aspecto legal a lo que, sin esa autorización, eran meros actos subversivos. Pero el hecho se impuso y la ley agachó la cabeza. Todavía en Agosto de ese mismo año, el gobierno dió orden a nuestros diputados y senadores *«para que en caso de no decretarse que los Estados federales de Centro América son y por derecho deben ser cuerpos políticos soberanos, libres e independientes: que la reunión de estos mismos bajo el régimen federal representativo tiene por objeto mantener entre ellos una perfecta paz, proveer a su común seguridad y defensa, promover su general bienestar y asegurarles el goce tranquilo de todos sus derechos: que el gobierno federal es instituido y debe adaptarse, cuanto sea posible, para perpetuar entre los mismos Estados un vínculo estrecho de federación, llenando los fines*

requeridos; y en consecuencia de esto, decretarse también la reunión de un Cuerpo Nacional que los represente bajo los principios rigurosamente de una perfecta federación, se retiren haciendo antes una protesta solemne de que Costa Rica corresponderá siempre a la Nación Centroamericana, organizada del modo expresado; que concurrirá como parte integrante a formar los Cuerpos Nacionales; que contribuirá en proporción con sus caudales y brazos a sostenerlos y que pagará también la cuota que proporcionalmente se le señale en la deuda que tiene contraída la República con el extranjero».

Como nada de lo expresado en esa orden podía conseguirse, por las circunstancias en que se encontraba la República, la representación de Costa Rica se retiró; y el Congreso Constituyente, reunido a consecuencia del golpe de Carrillo del 27 de Mayo, proclamó, en 14 de Noviembre la absoluta separación. En esa ley se mantuvo, con todo, la protesta de que Costa Rica concurriría por medio de delegados a *contejer* el pacto federal, de liga o unión con los otros Estados, de que los pueblos costarricenses pertenecerían a la gran familia centroamericana y de que sus votos serían por que subsistiesen perpetuamente los vínculos de asociación con ella.

El *adiós* con que el Gobierno de Costa Rica despedía a la Federación se disimulaba bajo las apariencias de un *hasta luego*. El *De profundis* se entonaba con música de aléluya.

El Jefe Carrillo, menos entusiasta partidario del sistema que agonizaba que sus predecesores Mora, Gallegos y Aguilar, puso en práctica su lema: *concentrar al Estado en si mismo*; y al año siguiente, coma para sacudir el polvo de las sandalias federales, decretó un escudo de armas y un pabellón para el Estado, distintos de los de la República. Más todavía: el mismo año de 1839 firmaba tratados con los gobiernos de Honduras y Guatemala,—consagración definitiva del rompimiento de todo lazo de unión. Vinieron después los conatos de reorganización y los Congresos de Chinandega, Sonsonate, Nacaome y otras, fracasados por falta de concurrencia de uno u otro Estado; y especialmente porque la idea de restablecer el vínculo roto se propagaba por muchos con grandes aspavientos, pero pocos lo deseaban sinceramente, y era entonces, como fué más tarde por lo general, antes que firme propósito presentado y apoyado con lealtad, un canto de sirena para atrapar incautos y soñadores, con fines personalistas y mezquinos. Pasó el desastre de Morazán en Guatemala, que dió campo para mucho tiempo al régimen oscurantista de Carrera y de los que explotaron, para vergüenza suya, la situación de fuerza y tiranía creada y sostenida por un indio en todos sentidos salvaje. Llegó por Caldera Morazán con sus huestes echando del poder a Carrillo, presentado a Costa Rica como adalid y corifeo de la Federación, pretendiendo armarla para una expedición de reconquista y hun-

diéndose para siempre y enterrando para muchos años el estandarte unionista en la plaza de San José el 15 de Setiembre. Y corrida una década de no existir de hecho para nosotros el régimen federal, el Dr. Castro, nacionalista teórico, se vió obligado a transformar el Estado en República independiente y a echar entre los gobiernos de Costa Rica y de sus hermanas una muralla de hielo. El gobierno federal, nacido con insuficiencia aórtica, ingiriendo veneno por todo y solo alimento, aguantando golpes de quienes eran llamados a cuidarlo y defenderlo, se extinguió en plena infancia, casi con el contentamiento de todos los que habían asistido a su penosa existencia. Las lágrimas brotaron después; el anhelo de revivir aquel yerto cadáver ha venido más tarde y ahora parece mostrarse sincero y pujante. ¿Ha llegado la hora de gritarle *el surge et ambulat*?

Entretanto y después de la exposición anterior, en que hemos diseñado la conducta de Costa Rica hacia el gobierno nacional centroamericano, podemos sin el menor empacho afirmar que nuestro Estado no sólo no procuró la disolución de la República, sino al revés que trató de estorbarla.

Muchos testimonios podríamos invocar en abono de ese aserto, si ello no apareciera comprobado con la mera exposición de hechos. Un testigo no más presentaremos, pero muy calificado: el que fué Presidente Arce.

Sabiendo es que este escribió y publicó en Méjico el año de 1830 una memoria justificativa de su

administración y en 1846 en el Salvador un folleto sobre reconstitución de Centro América. Pues bien, en esta última obra que escribió poco antes de morir y refiriéndose al tanto de representación de los Estados en una convención nacional, dijo:

«En último análisis, Costa Rica se negaría a concurrir a cualquier asamblea o congreso general por ser el Estado más despoblado, pero se observa con placer que nunca ha dificultado la reorganización de la República».

Este juicio de Arce, de 1846,—cuatro años después de fusilados Morazán y Villaseñor y un año después de asesinado Carrillo,—bastaría para nuestro objeto; mas no podemos prescindir, por cierta vanidad retrospectiva, de reproducir la elogiosa dedicatoria que encabeza su libro de 1830, y que es del tenor siguiente:

«A los costarricenses:

Como un tributo de consideración por el comportamiento que ha tenido Costa Rica durante la cruda crisis de Centro América, y que hasta el día conserva en medio de la ruina que han sufrido y en que están anonadadas las instituciones de la República, yo dedico a los pueblos costarricenses la defensa que presento al tribunal augusto de la opinión nacional.

Costa Rica, en donde verdaderamente han gobernado funcionarios que tienen virtudes republicanas: Costa Rica, en donde únicamente se han obedecido las leyes: Costa Rica, que cuerdamente se ha eximido todo lo posible de los males de

la revolución, y que se encuentra sin el oprobio de los bienes que han cogido los revolucionarios; es la porción de Centro América que, en mi concepto y según el juicio de las personas imparciales que conocen nuestras desgracias, merece los encomios que siempre acompañarán a los pueblos virtuosos.

Proscrito por los enemigos del orden, de la paz y de la prosperidad de la patria, nada me ha quedado que pueda ofrecer a los costarricenses en demostración de mi gratitud, por no haberse desviado del camino recto de la ley y de la razón: toda mi riqueza consiste en las sanas intenciones que me guiaron cuando goberné la República; y os las presento en este libro. cierto de que la ofrenda es digna de vosotros, porque soy testigo de que siempre habéis unido vuestros pasos a los esfuerzos que he practicado para evitar los desastres de la Nación; y no dudo que en la actualidad dirigis, así como yo, fervorosos votos al trono del Altísimo por la mejora y felicidad de la hermosa y amada Centro América.

Méjico, 18 de junio de 1830.

Manuel José Arce»

Imposible leer esta jaculatoria de Arce sin que a ome a los labios una amarga sonrisa y sin experimentar la sensación de pesar de quien, venido a menos, oyese hablar de su esplendor pasado, o de quien recordase, con el poeta florentino *el tempo felice nella miseria*. Porque hemos adelantado en lo material y salta a la vista que

nuestra riqueza es mayor y es superior nuestra cultura; mas... ¿podríamos jurar que valemos más como hombres o como ciudadanos los nietos que los abuelos?

Las palabras de Arce nos acreditan de fieles a la Federación. Pero... ¿no fueron los costarricenses quienes fusilaron al porteaestandarte de la República? Tal se grita, como para anonadarnos y para tenernos por convictos de separatismo. Esa acusación se nos dirige a cada paso, y apenas hay quien escriba o hable de unión centroamericana que no nos condene como reos de ese feo delito, en fulminantes y patéticas imprecaciones. Esto, cuando no se trata de propaganda uniorista, que entonces, aunque siempre se nos condena por lo del sacrificio de Morazán, se nos perdona en gracia a nuestras campañas contra Walker y el filibusterismo. Mora hace olvidar a Pinto.

No vamos a defender el procedimiento de nuestros mayores, en lo que se refiere al drama del 15 de Setiembre. La ejecución sumaria de Morazán fué un error lamentable, sobre todo mirado a distancia y a través de los años,—error que sólo se explica, en parte porque si bien es fácil empujar y azuzar a las muchedumbres, no siempre resulta posible contenerlas o siquiera moderarlas; y en parte por el temor de futuras y nuevas complicaciones, si se dejaba con vida al caudillo del federalismo, cuya elevación a la Jefatura del Estado había traído la ruptura de relaciones diplomáticas y mercantiles con los demás de Centro América. Como quiera que sea,

deseamos consignar este hecho: a Morazán no se le inmoló por que fuéramos enemigos de la unión, sino — aparte de otros agravios — porque éramos contrarios a la idea de una campaña armada contra los otros Estados, con el fin de procurar someterlos por fuerza al yugo federal. Hay que recordar la situación y juzgarla serenamente; y para ello, aun a riesgo de ser pesados y prolijos, exponer los antecedentes y relaciones de Morazán con nuestro Estado, que tienen conexión con el tema de este trabajo.

En abril de 1840 pasaba por Puntarenas, con rumbo al Sur, el General Morazán, desalentado de sus empeños y con ánimo de dejar tranquilos a los centroamericanos. Navegaba en la goleta *Izalco*, la misma que el 17 de abril de 1842 llevó desterrado a Carrillo. Con aquel venían los principales de sus amigos y compañeros de armas, algunos de los cuales querían desembarcar, ya para permanecer en Costa Rica, ya para simplemente atravesar el territorio y embarcarse en Matina. Para conseguir esto, se necesitaba el permiso especial de Carrillo y con ese objeto Morazán le dirigió el día 22 una comunicación, con la lista de individuos que pretendían saltar a tierra, entre los cuales había gente conspicua y personas que más tarde adquirieron renombre, tanto en lo civil como en lo militar. Morazán invocaba la circunstancia de que, según las constituciones vigentes en Centro América, el territorio de los Estados era un asilo sagrado para quienes en él desearan residir. Carrillo concedió

permiso a unos pocos para quedarse, a los más para pasar, y sólo negó absolutamente la licencia para desembarcar a los señores Vigil, Silva y Alvarez, que habían sido respectivamente Vicepresidente de la República, Jefe del Salvador y Ministro del Gobierno federal.

La contestación del Gobierno revela una cierta hostilidad a Morazán y a sus actos. Oigase: «... y este Estado (*El Salvador*) que contra la opinión general, ha consentido en su seno el aparato de federación, es hoy ocupado por fuerzas de otros Estados que junto con Costa Rica, tienen desconocida esa misma administración; deduciéndose de ahí que aunque dejen las armas, no podrían desprenderse de sus opiniones; y éstas acaso infuirían en dividir a los costarricenses que hasta ahora, tranquilos disfrutaban por su independencia, de los bienes que les fueron negados durante la dominación federal».

«No conoce hoy *Costa Rica* esa constitución que indiscretamente abrió las puertas de los Estados a toda clase de personas; reconoce la suya particular, fundada en la propia conservación, que es el primero de los deberes de la sociedad....

Siente los males que afligen al Estado del Salvador, pero lejos de aliviarlos con un acto de imprudente hospitalidad, haría talvez descender sobre los habitantes de Costa Rica la guerra que es el origen de todos. No está fuera del cálculo este pensamiento, sea la eferescencia de los partidos en que se halla dividido aquel Estado

o la justa venganza de los otros quien los haya producido; porque en el primer caso no se respetará el derecho de gentes, y en el segundo se verá en la obligación de entregar las personas que se reclamen, o de apoyar en las armas una negativa....

.... porque hay una notable distancia entre expulsiones decretadas por la autoridad legítima, de las fugas precipitadas o emigraciones violentas; y si nó ¿por qué antes no han venido a Costa Rica los que ahora piden asilo?....»

Estos fragmentos de la nota que suscribía don Modesto Guevara dan idea de la mala voluntad con que Carrillo miraba a Morazán: la frase y el tono indican claramente una fuerte antipatía. Morazán, por lo tanto, se fué mal impresionado y de seguro convencido de que Carrillo sería un estorbo para cualquier movimiento de reconstitución de la República.

Llamado o nó más tarde por costarricenses — que este punto no ha sido que sepamos bien definido—lo cierto es que al regresar del Sur con elementos de combate, y después de ser rechazado en el Salvador su ofrecimiento de servicios con motivo de un conflicto internacional, Morazán se resolvió a venir a Costa Rica. ¿Con ánimo de dañar a Carrillo y tomar venganza de lo sucedido dos años antes? No. Morazán no era vengativo; lo demuestra la manera como trató a don Braulio. En cambio era tenaz en sus empeños y la unión de Centro América, su idea fija. Derrocó a Carrillo porque era preciso

para su plan, y asumió el poder por igual motivo. Ser Jefe de Costa Rica no era una honra que apeteciese: lo que le importaba era asentar el pie en un punto cualquiera del suelo centroamericano, para de allí maniobrar y moverse sobre el resto. Costa Rica era en sus proyectos una antesala y su jefatura un mero escabel. La venida a San José no era un fin, era un medio, y desde luego que este primer paso tuvo un éxito que superaba sus esperanzas, no quiso perder tiempo y enseguida se puso a preparar la segunda parte del proyecto.

Costa Rica lo engañó con sus manifestaciones. Las tropas enviadas a rechazarlo se le pasaron; las personas más representativas le rindieron homenaje; el pueblo lo aclamó y bendijo. Se le decretaron honores, se le llamó libertador. No es posible que en ningún tiempo ni en ningún país, se mostrase mayor contento con un cambio de gobierno. Salir de Carrillo ¡qué inmensa dicha! Así pensaron en el primer instante los costarricenses y el grito de ¡viva Morazán! era la expresión de este otro concepto: ¡abajo el *Sapo de loza!*

Morazán trató de satisfacer este odio y comenzó a revisar una por una las leyes y disposiciones de Carrillo y a anular cuantas se consideraban gravosas o perjudiciales. Pero en vez de llamar al gobierno, como era elemental, a costarricenses principales y de círculo, se quedó con el Cojo Saravia como único Ministro. Verdad es que el escogido como consejero intimo era un joven de relevantes

prendas, heredero de un nombre preclaro, valiente, ilustrado y de cultas maneras, pero al fin un forastero. Morazán no quiso compartir la dirección del Gobierno ejecutivo con un hijo del

país, porque requería para sus fines un abnegado servidor de su persona y más que servidor leal de su persona, un adorador ferviente de la federación de Centro América; uno que no

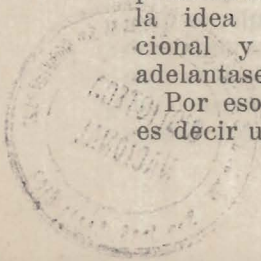


General don FRANCISCO MORAZÁN

presentase el menor obstáculo a la idea de reconstitución nacional y que al contrario se adelantase a prepararla.

Por eso, desde el 20 de abril, es decir una semana después de

su ingreso en San José, lanzó un decreto en que restableció el pabellón, escudo de armas y tipo de la moneda del tiempo de la federación, alegando como razones que en ningún otro Es-



tado, se había cambiado el pabellón y escudo de armas bajo los cuales estuvieron unidos; *«que dichos emblemas son otros tantos vinculos que los ligan todavía, o por lo menos los designan en el exterior como pertenecientes a una misma familia, por lo que su mudanza, alejando del país hasta la más remota idea de ver restablecida la unidad nacional, no podía menos que contristar al verdadero patriotismo sobre la suerte futura de la nación; y por último, que el derecho de señalar armas y pabellón pertenece exclusivamente a las naciones del todo independientes y no a países que se consideran como partes de una sola república».*

En la misma fecha, el Ministro Saravia se dirigió a los gobiernos de los otros Estados y al darles cuenta de lo acaecido en Costa Rica, después de asegurar que este Estado se hallaba segregado del todo de los otros de la Unión, *«negándose absolutamente a concurrir con ellos al restablecimiento de un nuevo pacto, renunciando hasta el pabellón y armas de la república»*, les anunció que la política del nuevo Gobierno, en punto a relaciones con los del resto de Centro América *«será la que convenga para establecer y estrechar los lazos de amistad y unión que por tantos títulos deben existir entre todos los pueblos de la República como partes integrantes de la Nación centroamericana».*

En 31 de mayo, al acreditar al General Nicolás Angulo y a Manuel Irungaray como Enviados de Costa Rica ante el Go-

bierno de Nicaragua, — que ni siquiera había contestado la nota de 20 de abril— y creyendo que era conveniente llamar a todas las puertas, se dirigió también a las cámaras legislativas nicaragüenses y les dijo: — *«Sin un avenimiento que conduzca a restablecer la nacionalidad llorada por todo verdadero centroamericano, no es fácil al ojo del patriotismo determinar el fin de las escenas trágicas que despedazan el hermoso país que un tiempo fué la República de Centro América y es factible que se termine este drama desastroso por cambiar la independencia patria por un yugo extranjero y colonial. A evitar las desgracias presentes, y el último golpe que una mano extraña amaga descargar sobre la esperanza que queda todavía de revivir la existencia nacional, tienden las miras más sinceras del actual Gobierno de Costa Rica....»*

Reunida a poco la Asamblea Constituyente que ha solido acompañar a todo pronunciamiento o revolución, y que en aquella vez era indispensable, por haber Carrillo declarádose jefe vitalicio, emitió el 20 de julio un decreto en que, por unanimidad de votos, se declaró urgente *«promover por cuantos medios sean al alcance, la reorganización de la República y el establecimiento en ella de un gobierno liberal, sólido y fuerte»* (que era como pintar el de Morazán). En el mismo decreto, después de declarar que Costa Rica *«quiere decididamente la reorganización de la República a que pertenece»* y *«ejecutar el para tan grandioso»*



patriotismo de todos los centroamericanos», la Asamblea autorizó al Ejecutivo *para obrar como convenga* a fin de que tuviesen efecto los anhelos expresados.

Esta autorización era general e ilimitada. Con ella Morazán creyó que podía hacerlo todo y disponer a su antojo.

El 29 del mismo julio, en una proclama a los habitantes de Centro América, ensalza en frases ditirámicas la unión de los pueblos, les presenta el plan de una Convención Nacional Constituyente, y concluye con una no disimulada amenaza. *«Pero si desgraciadamente—dice—fuesen desoidos nuestros votos; si no encontrásemos en el seno de la amistad ni en el interés de una franca reconciliación los medios de salvarla, el poder irresistible de la opinión pública sabrá trazar a nuestras armas el camino que nos conduzca a la victoria y proporcionar a los centroamericanos un gobierno de leyes que les dé paz, libertad y civilización».*

Apenas es creíble que un Jefe de Estado hiciese lo que Morazán en esta ocasión, y hay que admitir que los sucesos anteriores, la adulación de sus tenientes y secuaces y el cariño que sentía por la constitución de una Centro América compacta y más digna de consideración y respeto, le habían hecho perder la conciencia de su situación y de sus deberes. Y Costa Rica, que no estaba en guerra con sus hermanos, era llevada de rastra en estas imprudentes manifestaciones, y dejaba comprometer por locos en-

tusiasmos su tranquilidad interior y su seguridad exterior.

Pero aun hay algo más admirable que este desplante de Morazán y es la confirmación que dió a sus palabras, cinco días después, nada menos que la Constituyente de Costa Rica. En efecto, el 3 de agosto dicha Asamblea, en alocución dirigida a los mismos pueblos de Centro América, a pretexto del insulto hecho por los ingleses al puerto de San Juan, pinta con vivos colores la necesidad de la defensa común y luego dice: *«Por las mismas razones de justicia y conveniencia general, deben desaparecer los gobiernos de hecho o que contraríen notoriamente la opinión pública. Costa Rica se ha puesto a la vanguardia de un medio tan filantrópico y liberal. Un decreto de olvido llama a Costa Rica, a todo centroamericano, cualquiera que sea el partido a que haya pertenecido. Venid acá, hombres perseguidos, que en los costarricenses encontraréis compañeros patriotas que enjugarán vuestras lágrimas y aliviarán en lo posible vuestra desgraciada suerte. Las puertas de Costa Rica sólo son cerradas para el tirano que acabamos de derrocar, porque aun humea la sangre de las víctimas que sacrificara su ambición, porque los males públicos aun no han sido curados y porque una torpe reincidencia, de que es capaz, lo conduciría al patíbulo.*

Centroamericanos: es ya llegado el tiempo de trabajar de consuno y con decidido empeño en la reorganización social y establecimiento de un gobierno que nos dé respetabilidad en

lo exterior. He aquí la única medida salvadora, y capaz de ocurrir a los peligrosos extremos a que nos han conducido la disolución social, la anarquía y las persecuciones».

En suma, la Asamblea incitaba a los pueblos de los otros Estados a la rebelión contra sus gobiernos. ¿Qué menos podían hacer éstos que cortar relaciones con Costa Rica?

Todavía podríamos citar otras piezas del mismo género y de parecida literatura, en que se evidencia el propósito de invadir a los otros Estados. Por lo demás, es ésa una verdad por todos admitida. Morazán creía beneficiosa la intervención; estaba comprometido a efectuarla y se la imponían sus compañeros de aventura. Necesitaban éstos de la acción y maldecían de la paz y sus horrores. Morazán tenía que sacar a estas gentes de las poblaciones, en donde sus crápulas y reyertas, las tropelías que cometían contra el paisanaje y los escándalos que daban por su inmoralidad y corrupción estaban impopularizando, de modo atroz, al Jefe del Gobierno. Había que precipitar la expedición, pero para ello había que levantar fondos. Se levantaron. Morazán decretó contribuciones forzosas y echó mano a los fondos de capellanías, obras piadosas y censos redimibles. El que no pagaba se exponía al subasto de su casa o de sus bueyes, y en efecto muchas perdieron sus viviendas. Había que reunir ejército: se mandó a citar a todo hombre hábil para el servicio, sin admitir excusas. A los que huían o se ocultaban, se les embar-

garon los bienes y de este modo los forzaron a presentarse. Aquella era una organización cuidadosa que respondía bien al objeto. No llama la atención entonces que en pocos días se tuviese todo, pronto para salir: buques, cañones, fusiles, pertrechos etcétera, y que en los primeros días de setiembre se hallasen en Puntarenas encajonados y para embarcarse casi todos los elementos de la expedición. El francés Saget, Jefe de Estado Mayor, había sido el alma de esta preparación.

¿Pretexto para la campaña? En Mayo de ese mismo año, la Asamblea de Nicaragua había facultado al Director supremo de ese Estado para que incorporase de hecho el departamento de Guanacaste. Pero en realidad nada se había hecho, ni estaban las cosas en Nicaragua para venir a tomar a viva fuerza el territorio que reclamaban como de su pertenencia. Sin embargo, a fines de Agosto, la Constituyente de Costa Rica al declarar que Guanacaste es parte integrante de nuestro suelo, autorizó al Ejecutivo para que, valiéndose de todos los medios necesarios, conservase la integridad del Estado, defendiendo su dignidad y derechos. El decreto facultaba para resistir, Morazán entendió que lo facultaba para atacar.

Todo estaba listo, pues: dinero, ejército, armamento: todo, excepto una cosa,—la opinión de los costarricenses.

Y la opinión de los costarricenses era adversa a la expedición. Se dejaron llevar hasta el último momento de preparativos, pero al ver que en reali-

dad se les conducía a una expedición lejana y de fines oscuros, se revolviéron y con las mismas armas que el Gobierno les había dado, emprendieron la lucha contra Morazán. Fué aquella una insurrección natural y legítima.

No es nuestro ánimo referir los sucesos de los cuatro días memorables: es historia demasiado conocida—y si hemos hecho mención de los antecedentes, ha sido únicamente para demostrar dos proposiciones: una, que Costa Rica se mostró favorable al proyecto de reconstrucción de Centro América; y otra, que se opuso hasta con las armas al proyecto de imponer por la fuerza la unión a los otros Estados.

En 1842 Costa Rica procedió con el mismo espíritu, con que se movió en 1885. Ni queríamos forzar la unión en contra de los demás, ni admitíamos que se forzara en contra nuestra. Morazán y Barrios simbolizaron la idea federalista a cualquier precio y por cualquier medio: ambos hallaron, al fin de la carrera, el desastre y una muerte prematura. Entre ellos sin embargo hubo una diferencia notable. Morazán procedía con alguna razón. La Unión se había roto de manera ilegal, y la federación realmente constituía el régimen de derecho. Era además un devoto de la idea, por convicción, y procuraba por patriotismo el mantenimiento de la República. Barrios, sin razón alguna, se lanzó *ex abrupto* a imponer la unión; la mutua independencia era la situación legal y de hecho; y al pretender violentar a los pueblos, de la

noche a lo mañana, no iba en busca de una patria más grande, sino principalmente en persecución de más extensos dominios. Morazán era un idealista y un fanático que anhelaba una Centro América respetable; Barrios un ambicioso y un calculista que deseaba tener bajo su férula, sometida a su capricho, una Guatemala más grande.

Con Morazán se hundió definitivamente la primera Federación centroamericana. ¿Cuál fué el motivo primordial de un fracaso tan rápido como completo?

Atribúyenlo los más de los historiadores a la defectuosa adaptación de las instituciones norteamericanas a un grupo de provincias que diferían mucho en sus circunstancias de las trece colonias anglo-sajonas. La alegación es en parte buena, no en el todo. A nuestro juicio, la mejor meditada de las constituciones, la que más hubiese consultado el modo de ser de los centroamericanos, la que más se hubiese ajustado a nuestras imperfecciones y angulosidades, no habría salvado la situación que creó la independencia. Habría quizá evitado algunos de los conflictos que se sucedieron, tal vez demorado la disolución; mas difícilmente la habría impedido. El mal no estaba en el molde; no era cuestión de forma, sino de sustancia. No prosperó el gobierno federal, como no habría surgido probablemente ningún otro gobierno, porque las colonias separadas de la metrópoli no habían sido educadas para el gobierno propio, ni estaban acostumbradas a dirigirse

por sí. Todo les venía de ultramar salcochado y listo. Salvo uno que otro empleado modesto, hijo de peninsulares, las autoridades con mando eran pasadas por agua; y así no hemos de extrañar que, al separarse, las colonias españolas de esta sección del continente se hallasen, aunque señoras de su suerte, sin nociones y sin prácticas de gobierno. Ni menos ha de sorprendernos que aconteciese aquí lo que en otras regiones más importantes y adelantadas de América, en que el desorden nació, creció y fructificó con exuberancia. Luchas entre vecinos por agarrar el timón de los asuntos locales; choques entre partidos por apoderarse del manejo de los intereses de las provincias; conflictos y peleas armadas entre provincias por la hegemonía y por la dirección de los negocios generales del antiguo Reino. Tal fué el primer capítulo, en síntesis, de la historia de Centro América.

Ningún lazo vigoroso unía a estas provincias. Cada una tenía su gobernador, nombrado directamente por la Corona; y aunque todas se hallaban bajo la demasiado laxa dependencia de un capitán general para lo administrativo, y de una Audiencia para lo judicial, en realidad vivían aisladas una de otra. El Reino era una agrupación de unidades que no se sumaban, y jamás existió un pueblo que respondiese a la denominación de centroamericano. Como de otro lado, conseguimos la libertad con sólo proclamarla, no hubo lucha material y no se creó en los campos de batalla la fraternidad de las armas, ni pudimos

estimar, como joya ganada con sacrificios, el beneficio de la independencia. Esta circunstancia, sin duda, influyó en nuestra existencia de naciones, como también la de haber sido Guatemala la sede del gobierno superior. En Guatemala de pronto se tocó el primer campanazo y este repercutió en las demás provincias. Por eso y por la tradición de jerarquía se aceptó de lleno el plan federativo, que que no tenía base ni en la verdad ni en la historia, pero sí en la más elemental conveniencia que les aconsejaba ir juntas y presentarse abrazadas.

Siendo esto así, los directores del movimiento tenían que resolverse, — ya que la forma monárquica se descartaba decididamente, — por la república federal o por la república unitaria. Escogieron la primera, y aunque autores entendidos y autorizados han sostenido que otra habría sido la suerte de Centro América si no se hubiese aceptado, como decía Arce en 1846, el aborto del sistema federativo, nos inclinamos a creer con el malogrado Mariano Castillo que la solución más juiciosa fué la que se adoptó. Centro América tenía que ser federal o no ser. Una república unitaria aun hoy sería irrealizable. Hay que recordar lo extenso del territorio y lo malo de las comunicaciones, lo escaso de la población y lo heterogéneo de los pobladores, lo diverso de las costumbres, lo vario de los caracteres, lo nulo del intercambio, lo raro del íntimo trato, en una palabra la falta de vínculos verdaderos y estables. Por otra parte, estas

provincias habían permanecido hasta entonces en una especie de federalismo aparente. El Capitán General y la Audiencia eran centros para ciertos fines, mas cada provincia se regía separadamente en cuanto a sus intereses particulares. El jefe común, por serlo especial de Guatemala, no conocía más que a Guatemala, a veces sólo la capital y sus alrededores. Y un gobierno centralizado necesitaba tener todo el país al alcance de la mano y dominar y sujetar en cualquier momento a todos los ciudadanos; no podía dictar órdenes y contentarse como el niño que tira al agua una piedrecilla y mira los diferentes círculos concéntricos cada vez más debilitados; era necesario que en el último rincón la ley y la autoridad disfrutasen de la misma y de igual obediencia.

No, los próceres de 1823 y 1824 no anduvieron descaminados al echarse en brazos del federalismo. Si era posible un gobierno común, el único viable era la federación, el único que permitía el desarrollo de las partes y del todo. Lo que hay es que nuestros venerandos antepasados procedieron sin suficiente reflexión. Se requería un gobierno de verdad, y para ello un distrito federal céntrico, fondos independientes y fuerzas militares exclusivas, suficientes para la vida ordinaria y para los casos de emergencia o de trastorno. Un gobierno como el que se organizó que residía en casa prestada y con el dueño, que comía de fiado y que no disponía de dinero ni de tropas sino cuando los Estados quisie-

ran proveerlos, estaba condenado a la nulidad y a ser objeto de ludibrio.

Aun habiéndose implantado con las debidas condiciones la federación, ya lo hemos dicho, era difícil que subsistiese y se afirmase, y ésto por algo más esencial que la forma de gobierno — por la carencia de civismo y de preparación. — La forma era conveniente buscarla apropiada para el momento y para las circunstancias de cada agrupación, pero no era realmente esencial una forma determinada. A Centro América le convenía la federación, porque era el único gobierno viable, y fracasamos por los motivos apuntados. Con federación también y por análogos razones, fracasaron la Gran Colombia, México, Perú-Bolivia y la Argentina. Con república unitaria surgió Chile, país verdaderamente excepcional en Hispano América.

Yerran más, en concepto nuestro, quienes sostienen que el régimen federal cayó por cuestión del partido que lo administrara. No lo creemos así. Malo fué el gobierno de un hombre entregado a los serviles como Arce, y malo fué el de un hombre que respiraba y esparcía liberalismo como Morazán. El matiz del gobernante significaba poco. Dentro de un gobierno unitario o federal, republicano o monárquico constitucional, cabe perfectamente el predominio de estas o de las otras ideas: estamos cansados de verlo. Pero la verdad, sin embargo, es que en Centro América no existían a la sazón partidos de principios. Valle

era liberal y fué postulado candidato por los serviles. Arce era un jefe liberal decidido y su elección fué fruto de convenio de los partidos y acabó por ser dominado por sus contrarios. Lo único que había eran círculos de intereses y de pasiones: los que estaban habituados al mando y sus comodidades y los que aspiraban a desbancarlos para ocupar el lugar vacante. Las personas, pues, eran el todo o casi el todo. El aspecto del gobierno habría sido distinto si el arzobispo Casaus no hubiere sido enemigo del Padre Delgado, o si este, por camino llano, hubiere sido reconocido como Obispo del Salvador. Basta decir esto, para ver cuánta significación hemos de atribuir a los que ejercieron el poder supremo o estuvieron en vísperas de ejercerlo. La cuestión de personas era de lo más importante.

Hemos de dolernos, por eso, que no fuese Valle el primer Presidente. Centro América, que incurrió en un error de dirección, de esos que llevan al abismo, cuando en 1822 consintió en formar cola del imperio mejicano, cometió otra torpeza de grueso calibre cuando, escamoteando el resultado del sufragio, puso sus destinos en manos de Arce, no sólo porque el mal ejemplo de deslealtad para con los pueblos había de tener resonancia en los Estados, sino también porque el Jefe escogido no era el que convenía para guiar a la Federación en sus primeros pasos, de suyo difíciles. Había que unir a provincias que no constituían un solo todo más que en apariencia: el menos

adecuado gobernante era por lo mismo, un hombre que provocase el desarrollo del germen de disolución latente en todas ellas. El edificio federal estaba mal construido, pero además, el suelo sobre que se apoyaba era agrietado y hueco. Era precisa una voluntad fuerte, unida a una visión clara y a un empeño vehemente de salir adelante, que pudiese enderezar la construcción, rectificar los cimientos y solidificar el asiento en que reposaban. Y Valle se aproximaba más al tipo de director que en aquella hora convenía a Centro América. Arce tenía en su abono la pacificación de Nicaragua sin efusión de sangre, mas era ambicioso e intrigante; sus fines eran personales y de círculo; vino al poder por una maquinación reprensible; tuvo que dejarlo porque no supo flotar en el mar de intrigas que era la política del tiempo y que su falta de franqueza engrosaba; entró a la presidencia burlando el sufragio; de la presidencia no salió propiamente, fué echado con escarnio y con ignominia; y arrojado de la altura, no quiso comprender su desprestigio y apeló al trastorno y a la revuelta. No fué bueno como Presidente, ni después de su caída bueno como ciudadano. Inteligencia e ilustración tenía sobradas; más no anduvo siempre por la vía ancha y recta y clara; se metió por atajos y oscuros y espinosos senderos y quedó al cabo prendido en los zarzales, herido e impotente.

Valle era un espíritu superior y un talento mejor cultivado. Nada tenía del machetón o del aventurero político. Vanidoso y

soberbio lo era en verdad, pero su soberbia era hija de sus méritos. Ella no impedía que reconociese sus errores. Fué a Méjico como diputado al Congreso imperial, sufrió vejaciones de Iturbide y luego fué su ministro, no queriendo serlo. Esta debilidad sin embargo quedó borrada por el hecho de haber peleado y ganado ante la asamblea mejicana la nueva independencia de los centroamericanos. Del error indicado se arrepintió sinceramente, y más tarde escribió su anhelo de que esa parte de la historia se borrara y de que se juntasen y confundiesen las fechas de incorporación al imperio y de nueva libertad. Valle no habría salvado la Federación posiblemente, pero sin duda alguna habría logrado sostener el régimen más tiempo y quizá irlo consolidando. Era cuestión de habilidad y tacto, que sólo podía tener un hombre como él de espíritu cívico, de voluntad pertinaz y de arraigadas convicciones, que hubiese tomado empeño en armonizar y no en favorecer divisiones; en corregir los defectos que se fuesen notando y no en extremar sus malas consecuencias; en aplacar las luchas inevitables en el interior de los Estados y no en fomentarlas para su ventaja.

Valle en 1825 sufrió una primera derrota, no obstante ser el vencedor. El hombre civil que hubiera talvez encaminado bien el Gobierno fué barrido por un militar de pluma. Más tarde, en 1830, lo fué por uno que era militar de cuerpo entero, por el general victorioso y popular, con quien compitió

desde su bufete. Morazán era otra clase de hombre. No tenía la inteligencia de Arce, tampoco su mañosidad. No tenía la ilustración de Valle, tampoco su soberbia. Era franco en sus proceder y sincero en sus ideas. Republicano decidido, no quiso aceptar la dictadura que le ofrecieron sus adversarios. Militar sobre todo, se crecía en el campo de batalla y sus excelsas condiciones de mando, de estrategia y de valor se manifestaban de modo que asombra. Pero no había nacido para la faena diaria del gobierno, ni para los trajines administrativos, ni para conducir pueblos en paz. Era un caudillo, era un capitán valiente y un hábil estratega; no era un estadista ni un político. Sabía vencer, no utilizar la victoria. Sabía pelear, no gobernar. Aun al grupo de militares que lo rodeaba y seguía en todas circunstancias y en todas partes—al cual mandaba en la acción—no lo podía dominar y sujetar en los días de calma. Sólo era buen piloto en las horas de borrasca. Podía improvisar un ejército y adiestrarlo, pero no formar una nación. Por eso, el grande hombre que todos los centroamericanos admiramos y cuya memoria guía aún a numerosos unionistas como una estrella en el desierto, no logró aprovechar sus incontables triunfos ni su autoridad incontestable para imponer el orden y para fundar una Centro América una e indivisible.

Mal camino era el de la violencia para conservar y acreditar la federación; pero en fin, si a ella se recurría, necesario era juntar unos con otros los

retazos de patria, amarrándolos, cosiéndolos aunque fuese con burdo y grueso cáñamo. Morazán apenas hilvanaba de un lado, cuando de otro el hilván se soltaba al menor roce. Su vida se consumió en este estéril afán.

No fracasó la Federación, en resumen, por una sola causa. Los defectos de la ley fundamental eran corregibles con un mínimo esfuerzo. El sistema federal en la forma implantada no resultaba bien acomodado al modo de ser de Centro América, pero menos bien habría caído el unitario. Que estuviesen al frente del Gobierno un partido político u otro, en nada afectaba realmente, puesto que no existían verdaderos partidos. Fracasó *sustancialmente* porque no había individuos sino apenas colonos, y *accidentalmente* porque no lo dirigieron de primero hombres juiciosos, abnegados y de espíritu cívico, como habrían sido Valle, o el otro hondureño Dionisio Herrera o como el costarricense Mora Fernández.

Pronto se ajustará el primer siglo de nuestra existencia independiente, y durante él los centroamericanos ni dimos buen ejemplo como federación, ni lo hemos dado como repúblicas separadas. Seguimos siendo Estados microscópicos y ridículos, que en lo internacional vivieron por mutuos celos de los poderosos, y que en lo interior suelen ser cacicazgos del más osado. Esta condición lastimosa ha

afligido y aflige a los patriotas. Mas la idea federal, que ha sido por desgracia explotada por tiranuelos con fines egoistas, no llegará a ser realidad sino cuando suba de abajo para arriba, esto es cuando entre nosotros haya democracia verdadera y cuando los pueblos la impongan uniéndose de modo efectivo. Antes, tiene que existir—afortunadamente podemos decir que está en vías de positiva formación—un partido centroamericano unionista, que haga propaganda no sólo por la Unión, sino especialmente por los medios convenientes de alcanzarla; un partido que camine con reposo, por pasos contados y buscando terreno firme; un partido en que quepan todos los hombres de buena voluntad y sanos propósitos que amen este suelo, sin reparar en credos; un partido que arrebate pues el estandarte de manos del panterismo, a fin de que no continúen siendo sinónimos unionista y comecuras y no siga imperando la idea de que la unión es lo que importa y de que para llevarla a cabo todo medio es legítimo; un partido que consagre como lema único y esté dispuesto a respetar estas dos palabras: *Unión, Libertad*, es decir, conjunción de ánimos y voluntades para construir una patria más grande y digna de consideración, y libertad sana y verdadera, que tenga por base la democracia y por culto el triunfo de la justicia y del derecho.

Cléto González Viquez.

Resonancias Literarias

Le Courrier Franco-Américain de París, correspondiente al 14 de enero de este año, publica un interesante artículo del Conde Maurice de Perigny sobre las fiestas entusiastas que hizo Costa Rica con motivo de la victoria de los aliados. Después de detallar todos los aspectos de esa hermosa manifestación en toda la República, se refiere a San José y vierte a la armoniosa lengua francesa el discurso que en esa ocasión pronunció el Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós. Por creerlo de gran interés publicamos una parte del artículo y un fragmento de la traducción francesa:

«Un cortège imposant de plusieurs milliers de personnes de tout rang et de tout âge se rendait devant la Légation de France pour écouter une brillante allocution du ministre de France à laquelle répondait, dans sa belle langue si riche et si élégante, M. Alexandro Alvarado Quiros, Président de l'Ateneo et secrétaire du Comité France-Amérique de Costa Rica, que nous avons eu la joie de constituer lors de notre séjour dans ce pays, en 1912.

Fervent admirateur de la France, il a toujours eu pleine confiance dans le triomphe des idéals de liberté et de justice de cette nouvelle croisade, et c'est à cela, disait-il modestement, qu'il devait d'avoir été choisi par ses camarades en cette circonstance.

«Rappelez-vous, messieurs, s'écriait-il-la vibrante apostrophe de

Gambetta, quand l'armée était détruite à Sedan, l'Empereur prisonnier, la garnison entière de Metz remise à l'ennemi, la capitale assiégée, la nouvelle république à peine proclamée et divisée par des partis politiques radicalement opposés, la Nation isolée, sans alliance et sans espoir d'une aide étrangère: «Français, l'heure est arrivée d'élever nos résolutions à la hauteur des dangers qui menacent la Patrie, montrons au monde que France est un grand peuple qui ne veut pas mourir».

«En 1914, ce fut le maréchal Joffre qui sut incarner l'esprit de la Gaule immortelle. Quand l'avance impétueuse des phalanges germaniques atteignait la vallée de la Seine et que le Kaiser, le Grand Seigneur de la Guerre, contemplant avec des yeux de convoitise la colline de Sainte-Geneviève et la coupole dorée des Invalides, ce chef taciturne qui jusqu'alors, avait gardé le silence, jusqu'aux abords de la ville lumineuse, donna soudain un ordre, la consigne de gloire ou de mort: «Le moment est arrivé de faire front à l'ennemi. Aucune défaillance n'est permise. Si on ne peut pas avancer, on doit se sacrifier à son poste de combat....»

—
El Mercure de France, al referirse a ATHENEA, consigna una hermosa nota, de la que sacamos:

«ATHENEA, organe de l'Ateneo de Costa Rica, est une des meilleures revues littéraires de

l'Amérique pages e plus ren gión. No notes cri E. Zar León (ay tit poem cardo M mero de sobre P amigo y Fabio G «Beau p de se je turge de notas vi culto es cisco Co

El últ vista P comiend yaquil p y por su reproduc Luis De blicó AT una no Costa R mente d tán cola Mucha revista que nos

La rev de dicie que el publicar gida a c misma

ATHENEA
rí

l'Amérique Centrale; dans ses pages écrivent les lettrés les plus remarquables de cette région. Nous y voyons de justes notes critiques sur le romancier E. Zamacois, par J. Valverde León (avril), et un curieux petit poème, «Radiografía» de Ricardo Miró». También este número del *Mercur*e trae una nota sobre *Pasa el Ideal* de nuestro amigo y colaborador don José Fabio Garnier. Al final dice: «Beau poème dialogué en prose de se jeune critique et dramaturge de Costa Rica». Ambas notas vienen firmadas por el culto escritor americano Francisco Contreras.

El último número de la revista *Patria*, que tan bien recomienda a la ciudad de Guayaquil por su presentación lujosa y por sus cultas publicaciones, reproduce uno de los cuentos de Luis Dobles Segreda que publicó ATHENEA. Además trae una nota muy cariñosa para Costa Rica, hablando especialmente de los escritores que están colaborando en ATHENEA.

Mucho agradecemos a la culta revista ecuatoriana la distinción que nos hace.

La revista nueva de Panamá, de diciembre, publica la carta que el poeta don Justo Facio publicara en ATHENEA, dirigida a don Simón Eliet. En esa misma revista se publica un

extenso juicio del doctor don Adolfo Esquivel de la Guardia sobre *La Senda de Damasco*, libro de nuestro compañero Sotela.

Cromos, la culta revista bogotana, nos ha traído una sorpresa verdaderamente agradable: el triunfo de nuestro amigo y colaborador Camilo Cruz Santos. Abrió *Cromos* un concurso para cuento, poesía, etc., con premios de doscientos y cien pesos para los primeros premios. Ya es sabido el prestigio de que goza *Cromos*; así fué que la pléyade brillante de escritores colombianos se acercó a la revista para obtener el triunfo. Noventa y tres contendores hubo en el cuento y de entre ellos han merecido los dos primeros lugares: el señor López de Mesa, cultísimo escritor, y nuestro amigo Camilo Cruz Santos. El cuento de Camilo tiene además una mención del Jurado, pues en el acta se lee que «este cuento revela a un escritor de porvenir».

Al consignar esta noticia nuestra revista, se llena de regocijo y envía al laureado costarricense un saludo cordial. Estamos seguros de que en Costa Rica será recibida con doble alegría esta nota pues Camilo, además de ser nuestro compatriota, fué aquí donde se hizo, aquí donde triunfó en los Juegos Florales de 1914.

ATHENEA está de venta en las librerías de Trejos, Tormo y Montero

Un honroso nombramiento

Nuestro compañero Sotela ha recibido la siguiente comunicación que ha contestado ya, agradeciendo la honrosa distinción que se le hace:

REAL ACADEMIA
DE
MÚSICA Y BUENAS LETRAS
DE MALAGA

Fundada en 1866.

Señor don Rogelio Sotela

Muy señor nuestro:

Al aumentar este Centro el número de sus Académicos Protectores Correspondientes, hemos tenido en cuenta su ilustración y aficiones para conferirle dicho cargo, esperando nos comuniqué su aceptación, dentro de un plazo de quince días, devolviendo la hoja que se acompaña, pues sin ella la propuesta quedará nula.

Los Correspondientes estarán obligados a procurar el aumento de la Biblioteca y Museo, a desempeñar las comisiones propias de la índole de este Centro que se le confien y a enviar cuando lo crean oportuno, una memoria del movimiento literario o de los descubrimientos arqueológicos de su localidad.

Quedan suyos afmos. ss. ss. q. b. s. m.

Por el Profesorado,

Narciso Díaz de Escovar,

José Luis Borrego,

Martin Vega del Castillo,

Manuel Carrasco.

J. P. ZAPATA

ENCUADERNACION

Se hacen los trabajos más finos y más baratos

Lo mejor en Centro América

150 varas al Sur de la Botica Francesa

Medias de lana negras,
lisas, para señora, aca-
— ban de llegar a —

**La Tienda Romero
de González Hermanos**

GRAN SASTRERIA

NEW ENGLAND

Trajes a la medida. Grandioso surtido de casimires ingleses. Sombreros de paja y fieltro. Tenemos el mejor surtido de camisas, ropa interior, calcetines, perfumería etc. Ultimas novedades en corbatas europeas y americanas.

Delcore, Aronne y Co.

EMPRESA M. POLINI

ESTABLECIDA EN 1900

La primera que introdujo al país, como gran mejora, carruajes finos con yantas de hule.—Los primeros automóviles que corrieron en San José fueron traídos por esta casa.—Modernos landós de lujo con libreas y uniformes aquí se estrenaron.—La mejor Funeraria con hermosos caballos, valiosas carrozas, adornos morados y cajas de todos colores, novedades que no se conocían en el país traídas expresamente para imponer el adelanto de la capital.

Teléfono 14 *** 150 varas al Sur del Mercado

LA COLOMBIANA de FELIX ALVAREZ

Para la temporada de verano ha recibido cueros especiales y ofrece al público un surtido de pieles de todo color que llenará el gusto más exigente.

Frente a Koberg & Echandi

Hotel Washington

First Class Hotel

San José, Costa Rica

MORA & Cía.

Avenida Central

Frente al Palacio Nacional

AGENTES REPRESENTANTES
DE CASAS EXTRANJERAS

IMPORTACION -- EXPORTACION

MATERIALES KODAK PARA FOTOGRAFIA

Apartado 344 -- Teléfono 579

SAN JOSE

COSTA RICA

TRAUBE

CERVEZAS,
MALTA, KOLA y LIMONADA

MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION NACIONAL

La fábrica mejor acondicionada del país

Haga sus pedidos a

TRAUBE

La Tienda que más barato vende
y que mejores artículos recibe:

ES

LA ELEGANCIA

de JORGE CASTRO G.

AVENIDA CENTRAL

V

Sa

Im

Nic

Arg

Ven

Ja

Ec

E

I

GR

Age

XXXX

W. R. GRACE & Co.

San Francisco - New York
New Orleans

Importadores

Exportadores

Agencias

<i>Nicaragua</i>	<i>Cuba</i>	<i>Puerto Rico</i>
<i>Argentina</i>	<i>Italia</i>	<i>Salvador</i>
<i>Venezuela</i>	<i>Japón</i>	<i>Panamá</i>
<i>Jamaica</i>	<i>Brazil</i>	<i>Suecia</i>
<i>Ecuador</i>	<i>Bolivia</i>	<i>China</i>
<i>España</i>	<i>Colombia</i>	<i>Chile</i>
<i>India</i>	<i>Guatemala</i>	<i>Perú</i>

GRACE BROS & Co. Ltd.

London & Liverpool

San José: Pasaje Central

Agencia: W. R. GRACE & Co.

San José, Costa Rica

Teléfono 796

ALSINA

56
867a
c.n.

IMPRESA
LIBRERIA Y PAPELERIA

Núm. 3

Inmenso surtido
de útiles
para escuelas

Las últimas obras recibidas de América
y Europa están de venta en la Librería

“La Express”

Frente a Robert Hermanos

SAN JOSÉ
COSTA RICA

1919